



CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL  
SISTEMA FINANCIERO

## **Informe anual**

sobre el estado que guarda la  
estabilidad del sistema financiero  
en México y sobre las actividades  
realizadas por el Consejo de  
Estabilidad del Sistema Financiero

**Marzo 2012**



INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO



## CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO



Informe anual sobre el estado que guarda la estabilidad del sistema financiero en México y sobre las actividades realizadas por el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

---

Marzo de 2012

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL  
SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS  
POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

**CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO**

JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA

AGUSTÍN GUILLERMO CARSTENS CARSTENS

GERARDO RODRÍGUEZ REGORDOSA

ROBERTO DEL CUETO LEGASPI

JOSÉ JULIÁN SIDAOUI DIB

GUILLERMO ENRIQUE BABATZ TORRES

MANUEL SERGIO AGUILERA VERDUZCO

PEDRO ORDORICA LEÑERO

JOSÉ LUIS OCHOA BAUTISTA

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL  
SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS  
POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL  
CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO, EL REFERIDO ÓRGANO COLEGIADO DA  
A CONOCER EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD FINANCIERA DEL PAÍS Y LAS  
ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHO ÓRGANO COLEGIADO DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE  
ABRIL DE 2011 AL 31 DE MARZO DE 2012

CIUDAD DE MÉXICO

Marzo de 2012

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

## Contenido

---

<i>I. INTRODUCCIÓN</i> .....	7
<i>II. RIESGOS PROVENIENTES DEL ENTORNO ECONÓMICO</i> .....	10
II.1 INTRODUCCIÓN .....	10
II.2 PERTURBACIONES Y RIESGOS FINANCIEROS .....	10
II.2a Posible reversión abrupta de los flujos de capital.....	11
II.2b Impacto de la situación europea en el sistema financiero mexicano .....	18
II.2c Riesgo de problemas de confianza en la economía global.....	23
<i>III. RIESGOS EN EL SISTEMA FINANCIERO</i> .....	27
III.1 SITUACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO .....	27
III.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES POTENCIALES A LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA BANCARIO.....	32
III.2a Concentración de exposición al riesgo de crédito de entidades federativas .....	32
III.2b Rápido crecimiento de la cartera de crédito al consumo no revolvente.....	36
III.2c Exposición al riesgo de liquidez de un número reducido de intermediarios ante un escenario de volatilidad en los mercados .....	40
III.3 EVOLUCIÓN RECIENTE DE LAS SOFOLES Y SOFOMES HIPOTECARIAS .....	43
<i>IV. PRUEBAS DE ESTRÉS</i> .....	45
<i>V. IMPACTO DE LA AGENDA DE LA REGULACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL</i> .....	65
V.1 Cambios en las reglas de capitalización.....	65
V.2 Resoluciones bancarias.....	67
V.3 Colegios de supervisión .....	67
V.4 Derivados extrabursátiles .....	68
V.5 Restricciones a los bancos estadounidenses para llevar a cabo operaciones de negociación e inversiones en fondos privados y de cobertura por cuenta propia.....	68
<i>VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO DE 2011</i> .....	70
VI.1 Introducción.....	70
VI.2 Principales resultados del ejercicio de 2011 .....	71
<i>VII. CONCLUSIONES</i> .....	75

## I. Introducción

---

De conformidad con el Artículo Séptimo del Acuerdo por el que se crea el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, se presenta el segundo *Informe anual sobre el estado que guarda la estabilidad del sistema financiero en México y sobre las actividades realizadas por el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero*. Este informe comprende las actividades ejecutadas por dicho órgano colegiado del 1° de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012, así como diversos análisis sobre los riesgos y las vulnerabilidades que enfrenta el sistema financiero mexicano.

Durante 2011, la economía mundial se caracterizó por un ritmo de crecimiento moderado, con una desaceleración durante la segunda mitad del año debida, en gran parte, a la mayor incertidumbre derivada de los problemas fiscales y financieros en economías avanzadas, particularmente en la zona del euro. Si bien las condiciones financieras internacionales mejoraron al inicio de 2012 como resultado de las señales positivas sobre el dinamismo de la economía de Estados Unidos y de las medidas tomadas por las autoridades europeas para mitigar los riesgos asociados a la deuda soberana en la región, el crecimiento en la economía estadounidense aún es moderado y la situación financiera internacional mantiene un elevado grado de fragilidad.

En este informe se destaca que, a pesar del contexto internacional adverso, México ha logrado mantener la estabilidad y la solidez de su sistema financiero. Las reformas a la regulación financiera llevadas a cabo durante los últimos años han contribuido a limitar el impacto de la materialización de los riesgos y las vulnerabilidades que afectan la estabilidad del sistema financiero. Es así que los riesgos detectados en el primer informe no se han traducido en un problema sistémico. Sin embargo, dichos riesgos continúan vigentes, por lo que es necesario vigilar su evolución a fin de garantizar la estabilidad del sistema financiero mexicano.

Asimismo, el Consejo evaluó en sus reuniones la relevancia de varios desarrollos del sistema financiero mexicano que pudieran representar algún riesgo para su estabilidad, como el elevado crecimiento del crédito bancario de nómina, el aumento en la exposición de la banca a la situación fiscal de los estados y municipios, y la vulnerabilidad de algunas instituciones financieras al ciclo económico. El Consejo concluyó que, aunque dichos desarrollos no representan una amenaza de carácter sistémico, se debe continuar vigilando su evolución.

Adicionalmente, este año se integra en el informe del Consejo un análisis del impacto de la agenda de regulación financiera internacional en el marco de los acuerdos alcanzados en el G20, foro internacional en el que México participa como miembro activo y el cual encabeza durante el año 2012.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> El Grupo de los Veinte, o G20, es el foro más destacado de cooperación en la agenda económica y financiera internacional. Reúne a las economías avanzadas y emergentes más importantes del mundo. El G20 está integrado por 19 países miembros y la Unión Europea, que en su conjunto representan cerca del 90% del PIB mundial, 80% del comercio global y dos tercios de la población total.

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL  
SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS  
POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

Durante el periodo que comprende este informe el Consejo sesionó en cuatro ocasiones, durante las cuales realizó una evaluación integral sobre el estado que guarda la estabilidad macroeconómica y la del sistema financiero desde un enfoque prospectivo, ponderando los riesgos que pueden afectar el entorno económico y al sistema financiero del país. Asimismo, delineó las acciones a seguir con el objetivo de garantizar la estabilidad financiera. Esta evaluación es materia de las secciones siguientes.

En la sección II se retoman y actualizan los riesgos provenientes del entorno económico presentados en el informe previo. Los tres riesgos analizados se describen a continuación:

- i. *Una reversión abrupta de los flujos de capital hacia el país.* Se detalla cómo las condiciones de estabilidad macroeconómica en el país y la solidez del sistema financiero contribuyeron a dar mayor estabilidad a estos flujos. No obstante, también se advierte que existen algunos factores externos que podrían conducir a una reversión abrupta de los flujos de capital hacia el país, como un posible aumento en la aversión al riesgo de los inversionistas internacionales y las elevadas necesidades de financiamiento en países avanzados para refinanciar su deuda pública, fondar los altos niveles de sus déficits fiscales y para cumplir con los requerimientos de capital y liquidez adicionales de sus sistemas bancarios.
- ii. *El recrudecimiento de los problemas asociados a la situación fiscal de diversas economías europeas y un posible contagio al sistema financiero internacional.* Con respecto a este riesgo, se ha observado que las medidas instrumentadas en Europa hasta el momento, si bien han permitido evitar que se materialice un escenario catastrófico, no han sido suficientes para resolver en su totalidad la crisis de confianza en la región. Un seguimiento detallado de la situación financiera en Europa es primordial, por las consecuencias que pudiera tener sobre la volatilidad financiera internacional y por la presencia importante de subsidiarias de bancos europeos en el país.
- iii. *El debilitamiento de la economía global y de la confianza a nivel internacional.* Una nueva materialización de este riesgo podría representar un contagio hacia México debido a un incremento en la incertidumbre y a una menor demanda internacional de bienes y servicios, así como a una contracción en la oferta de financiamiento hacia la economía nacional.

Varias políticas se han emprendido para reducir la exposición a los riesgos anteriores y enfrentar choques externos futuros. Destaca el ascenso histórico en el nivel de las reservas internacionales, lo que contribuye a lograr una mejor posición financiera para México en los mercados internacionales. También el fortalecimiento de la situación de la deuda pública del Gobierno mexicano contribuyó a disminuir la sensibilidad ante variaciones en los ingresos del sector público. La estabilidad macroeconómica presentada en los últimos años ha favorecido la solidez y solvencia del sistema financiero mexicano.

En la sección III se presenta un análisis de las fortalezas y las vulnerabilidades del sistema bancario mexicano y la evolución reciente de las sofoles y sofomes hipotecarias. Es de destacar que 2011 resultó ser un año con recuperación en prácticamente todos los rubros de



INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL  
SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS  
POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

cartera de crédito y con indicadores de morosidad en niveles que pueden considerarse de bajo impacto en términos de solvencia de las instituciones. Asimismo, es importante recalcar el elevado nivel que presenta el índice de capitalización para el sistema bancario en su conjunto, pues se mantiene muy por encima del nivel mínimo requerido, tanto por la regulación nacional como por los estándares acordados internacionalmente.

En la sección IV se presentan los resultados de las pruebas de estrés con el objetivo de evaluar la estabilidad del sistema bancario, así como su capacidad para operar con un nivel de solvencia adecuado ante condiciones adversas. En general, estas pruebas permiten afirmar que el sistema bancario en su conjunto presenta una sólida perspectiva de capitalización, adecuada rentabilidad y liquidez agregada suficiente.

En la sección V se presenta un análisis detallado del impacto que tendría la agenda de regulación internacional sobre el sistema financiero mexicano. En particular, cinco aspectos de la agenda de regulación internacional pudieran tener un impacto relevante en México: cambios en las reglas de capitalización, resoluciones bancarias, colegios de supervisión, derivados extrabursátiles y la llamada Regla de Volcker.

Por último, en la sección VI, se presentan los principales resultados y recomendaciones contenidos en la actualización de 2011 del Programa de Evaluación del Sistema Financiero (FSAP, por sus siglas en inglés) para México, el cual fue realizado de manera conjunta por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Entre los principales resultados presentados destacan que el sistema bancario es rentable, líquido y se encuentra bien capitalizado; que se necesita un mayor fortalecimiento institucional y de la estructura de los órganos de gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; que existe un alto nivel de concentración en el sistema financiero; que es necesario llevar a cabo una revisión a la arquitectura de supervisión de México; y, por último, que existen algunas áreas de mejora en la red de seguridad del sector financiero.

## II. Riesgos provenientes del entorno económico

---

### II.1 Introducción

En esta sección se presentan los principales riesgos de posible importancia sistémica derivados del entorno económico a los que se encuentra expuesto el sistema financiero en México.

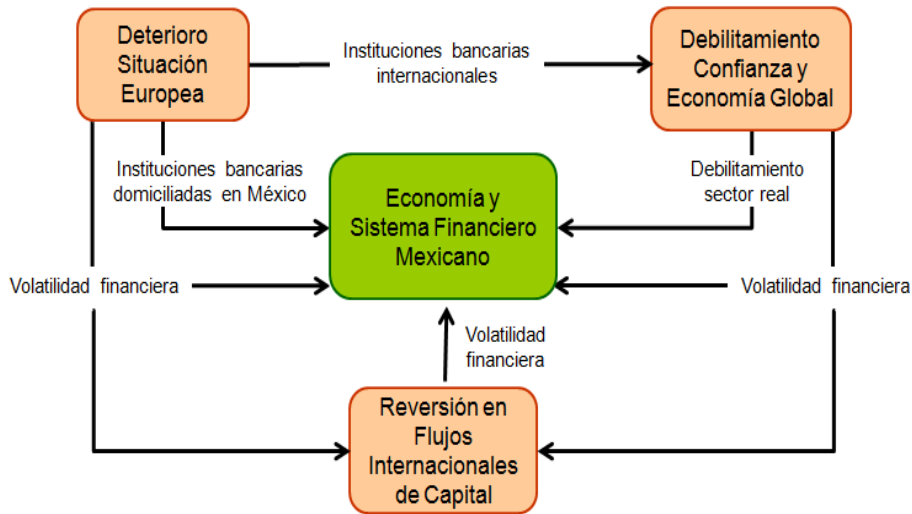
Varios de los riesgos detectados en el primer Informe Anual del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, publicado en marzo de 2011, se materializaron sin haberse traducido en problemas sistémicos en el sistema financiero. No obstante, dichos riesgos se mantienen vigentes, por lo que resulta indispensable dar un seguimiento puntual a su evolución. Específicamente, estos riesgos son i) una posible reversión abrupta de los flujos de capital; ii) el recrudecimiento de los problemas asociados a la situación fiscal de diversas economías europeas y el contagio al sistema financiero internacional; y iii) el debilitamiento de la economía global y de la confianza.

Los riesgos identificados forman la base para la elaboración de distintos escenarios de estrés que sirven para evaluar cómo evolucionaría el sistema financiero del país en caso de materializarse esas perturbaciones. Los resultados de estas pruebas se presentan en la sección IV de este documento. Un factor adicional que puede afectar al sistema financiero del país es el proceso de adopción de nuevos estándares regulatorios internacionales, lo cual se discute en la sección V del presente informe.

### II.2 Perturbaciones y riesgos financieros

En esta sección se analizan las principales fuentes de riesgo que enfrentan actualmente la economía y el sistema financiero mexicanos (diagrama 1). Para cada uno de los riesgos analizados se presentan tanto los canales de transmisión más relevantes como las acciones que se han llevado a cabo para disminuir el impacto en la economía y el sistema financiero en caso de que dichos riesgos se materialicen.

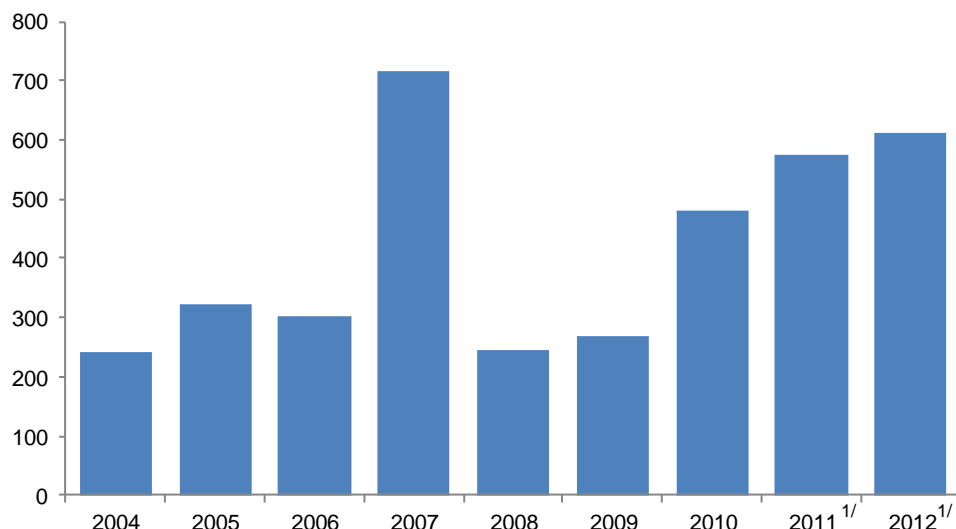
**Diagrama 1. Principales fuentes de riesgo para la economía y el sistema financiero mexicanos**



## II.2a Posible reversión abrupta de los flujos de capital

A lo largo de 2011 la economía mundial se caracterizó por un ritmo de crecimiento moderado, el cual se desaceleró durante la segunda mitad del año debido, en gran parte, a la mayor incertidumbre derivada de los problemas fiscales y financieros en países industriales, particularmente en la zona del euro. Si bien las economías emergentes mantuvieron un ritmo de expansión elevado, éste se redujo hacia finales de año. Asimismo, el Fondo Monetario Internacional estima que se observó un incremento en el nivel de los flujos de capital privado destinados a los mercados emergentes en 2011 pero menor al incremento observado durante 2010.

**Gráfica 1. Flujos netos de capital privado hacia economías emergentes**  
(Miles de millones de dólares)

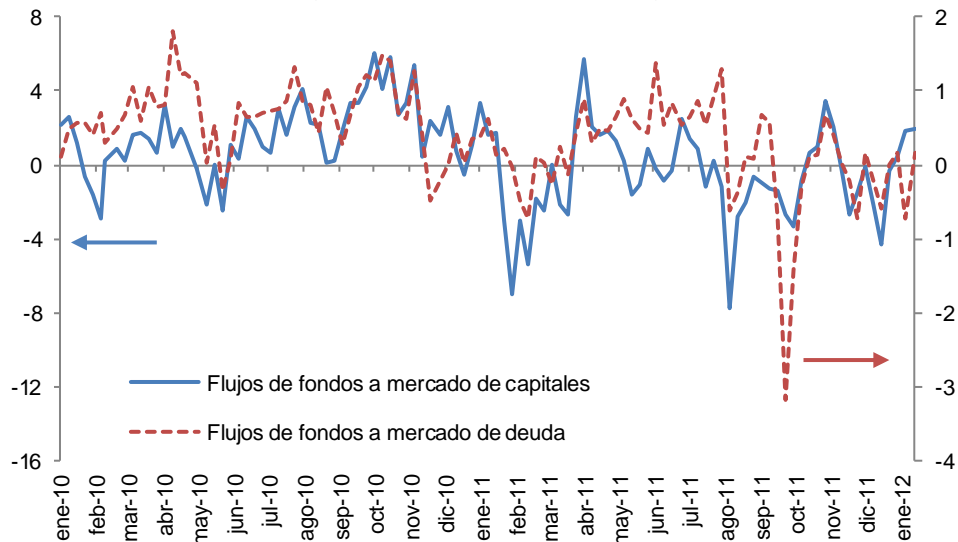


Fuente: Fondo Monetario Internacional, base de datos de Perspectivas Económicas Mundiales.  
1/ Cifras estimadas en septiembre de 2011.

Durante la segunda mitad del año pasado se incrementó la volatilidad de los flujos privados de capital a los mercados emergentes a raíz de los problemas en países industriales. Incluso, llegaron a observarse salidas netas de capital durante el tercer y cuarto trimestres en varios países y en las economías emergentes en su conjunto.

**Gráfica 2. Flujos netos de portafolio hacia valores gubernamentales y mercados accionarios de economías emergentes**

(Miles de millones de dólares)



Fuente: Fondo Monetario Internacional, base de datos de Perspectivas Económicas Mundiales.

Las condiciones financieras internacionales mejoraron al inicio de 2012, debido principalmente a señales positivas sobre el dinamismo de la economía de Estados Unidos y al apoyo de liquidez del Banco Central Europeo a instituciones financieras de la zona del euro. Sin embargo, el crecimiento en la economía estadounidense aún es moderado y la situación financiera internacional mantiene un grado elevado de fragilidad.

México, al igual que otras economías emergentes, ha recibido importantes flujos de capital durante los últimos años. En contraste con lo observado en otros países, en 2011 no se registraron salidas de recursos a nivel agregado, si bien se moderó su ritmo de crecimiento y se observaron cambios en su composición. A continuación se presenta un análisis de las cuentas externas del país y de su financiamiento para contextualizar dichos flujos.

En 2011, el déficit de la cuenta corriente fue equivalente al 0.8% del PIB, manteniéndose moderado y a un nivel menor al de los flujos de inversión extranjera directa que ingresaron al país. Estas cifras indican que no se observan desbalances significativos en la cuenta corriente que pudiesen representar problemas para su financiamiento.

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL  
SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS  
POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

**Cuadro 1. Cuenta corriente, 2009-2011**  
(Millones de dólares)

	Enero - Diciembre			Participación % del PIB		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
<b>Cuenta corriente</b>	-5,116	-3,094	-8,789	-0.6	-0.3	-0.8
<b>Ingresos</b>	272,575	343,312	398,179	30.9	33.1	34.5
Bienes y servicios	244,472	313,797	365,129	27.7	30.3	31.6
Renta	6,511	7,925	9,970	0.7	0.8	0.9
Transferencias	21,592	21,590	23,080	2.4	2.1	2.0
<b>Egresos</b>	277,691	346,405	406,968	31.5	33.4	35.2
Bienes y servicios	257,976	327,077	381,046	29.2	31.6	33.0
Renta	19,654	19,243	25,744	2.2	1.9	2.2
Transferencias	60	86	178	0.0	0.0	0.0

Fuente: Banco de México.

Por su parte, la cuenta financiera de la balanza de pagos acumuló un superávit de 52.4 miles de millones de dólares en 2011, equivalente al 4.5% del PIB. Este monto fue superior al registrado en 2010, aunque el incremento entre 2010 y 2011 fue menor al observado entre 2009 y 2010. Los flujos fueron positivos durante cada trimestre, si bien los observados en el tercer trimestre, cuando se experimentó la mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales, fueron menores a los del resto de los trimestres. Cabe notar que aunque se observó una disminución durante la segunda mitad del año en los pasivos del sector privado en el rubro “Otra inversión” (cuadro 2), los pasivos del mismo sector en inversión de cartera se incrementaron, aunque en menor cuantía.

**Cuadro 2. Cuenta financiera, 2009-2011**  
(Millones de dólares)

	2009	2010	2011 1T	2011 2T	2011 3T	2011 4T	2011	% del PIB		
								2009	2010	2011
<b>Cuenta financiera</b>	18,714	38,895	9,691	20,244	6,492	15,980	52,407	2.1	3.8	4.5
<b>Inversión directa</b>	8,940	6,638	2,088	4,868	372	2,471	9,799	1.0	0.6	0.8
En México	15,959	20,208	6,270	5,603	3,458	4,109	19,440	1.8	2.0	1.7
De mexicanos en el exterior	-7,019	-13,570	-4,181	-735	-3,085	-1,639	-9,640	-0.8	-1.3	-0.8
<b>Inversión de cartera</b>	-5,294	29,620	11,484	9,240	14,833	6,187	41,743	-0.6	2.9	3.6
<b>Pasivos</b>	15,275	37,557	12,178	9,536	12,009	7,353	41,076	1.7	3.6	3.6
Sector público	9,314	28,097	9,994	8,960	9,418	8,605	36,977	1.1	2.7	3.2
Sector privado	5,960	9,460	2,184	576	2,590	-1,253	4,098	0.7	0.9	0.4
<b>Activos</b>	-20,568	-7,937	-694	-296	2,824	-1,166	668	-2.3	-0.8	0.1
<b>Otra inversión</b>	15,067	2,637	-3,881	6,136	-8,714	7,322	864	1.7	0.3	0.1
<b>Pasivos</b>	6,074	15,590	757	2,621	-6,178	720	-2,080	0.7	1.5	-0.2
Sector público <sup>1/</sup>	4,597	8,699	-508	-2,395	901	2,304	302	0.5	0.8	0.0
Banco de México	7,229	-3,221	0	0	0	0	0	0.8	-0.3	0.0
Sector privado	-5,752	10,112	1,266	5,016	-7,079	-1,585	-2,382	-0.7	1.0	-0.2
<b>Activos</b>	8,993	-12,953	-4,638	3,515	-2,535	6,603	2,944	1.0	-1.3	0.3

Fuente: Banco de México.

1/ Excluye al Banco de México.

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

En 2011, casi dos terceras partes de los flujos de cartera que se observaron ingresaron al país a través de inversiones de extranjeros en el mercado local —predominantemente en el mercado de dinero— mientras que poco más de una tercera parte provino de emisiones de valores en el exterior. Aunque se observó una salida de recursos del mercado accionario, ésta fue compensada por un aumento en los recursos invertidos en el mercado de dinero.

**Cuadro 3. Inversión extranjera de cartera en México**

Período	Total		Flujos a mercados en México						Valores emitidos en el exterior					
			Total		Accionario		Dinero		Total		Sector público		Sector privado	
	Millones de dólares	% del PIB	Millones de dólares	% del PIB	Millones de dólares	% del PIB	Millones de dólares	% del PIB	Millones de dólares	% del PIB	Millones de dólares	% del PIB	Millones de dólares	% del PIB
2009	15,275	1.7	7,648	0.9	4,169	0.5	3,479	0.4	7,627	0.9	5,836	0.7	1,791	0.2
2010	37,557	3.6	23,769	2.3	641	0.1	23,127	2.2	13,789	1.3	4,970	0.5	8,819	0.9
2011	41,076	3.6	25,408	2.2	-6,244	-0.5	31,652	2.7	15,668	1.4	5,326	0.5	10,342	0.9

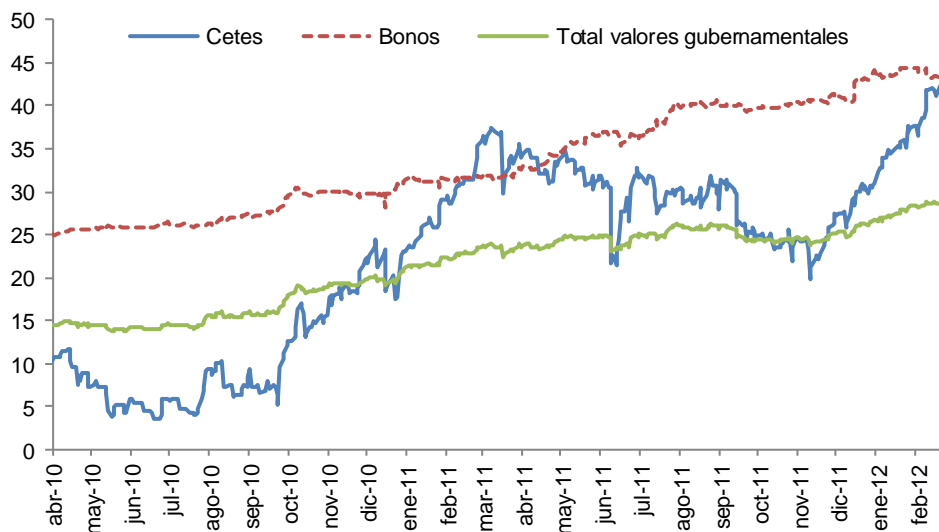
Fuente: Banco de México

La tenencia de valores gubernamentales denominados en pesos por parte de no residentes como proporción del valor total de dichos valores tuvo un ligero incremento durante 2011 como resultado de dos procesos:

- i. La disminución observada en la tenencia de Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) por parte de inversionistas del exterior, que se observó entre marzo y diciembre de 2011, la cual correspondió al vencimiento de posiciones y no a una venta de dichos instrumentos. La inversión en Cetes de corto plazo por parte de inversionistas del exterior había sido propiciada por la existencia de una oportunidad de realizar un arbitraje que les permitía cubrir su riesgo cambiario mediante la celebración de operaciones *forward*. La desaparición de la oportunidad de realizar el arbitraje llevó a los inversionistas a no renovar sus inversiones en Cetes, siendo importante destacar que a pesar de la volatilidad en los mercados financieros internacionales no se observó una venta de instrumentos.
- ii. La tenencia de bonos de largo plazo del Gobierno Federal mantuvo una ligera tendencia ascendente durante 2011. Lo anterior fue resultado de los fundamentos más sólidos y las perspectivas favorables observadas en la economía mexicana.

Durante 2012, se ha reanudado una tendencia ascendente en la tenencia de valores gubernamentales por parte de extranjeros a raíz de un mayor apetito de riesgo asociado a las noticias favorables provenientes de Estados Unidos y Europa. No obstante, será necesario darle un seguimiento continuo con efecto de identificar oportunamente la generación de vulnerabilidades.

**Gráfica 3. Tenencia de extranjeros en Cetes, bonos y otros valores gubernamentales**  
(% del total del instrumento correspondiente)<sup>1/</sup>



Fuente: Banco de México, datos hasta el 2 de marzo de 2012.

1/ Como porcentaje del total en circulación.

### *Riesgo de reversión abrupta de los flujos de capital*

Si bien en México no se observó una reversión en los flujos de capital provenientes del exterior, aún existen factores que podrían propiciar dicho fenómeno, como los siguientes:

- i. Los problemas fiscales y financieros en economías desarrolladas aún no se han resuelto en su totalidad por lo que su recrudecimiento podría detonar una mayor incertidumbre y generar un aumento en la aversión al riesgo de los inversionistas. Esta situación provocaría que estos últimos buscaran reducir sus posiciones en países emergentes para incrementar sus inversiones en instrumentos considerados más seguros.
- ii. Las necesidades de financiamiento en países avanzados continúan siendo elevadas. Asimismo, los sistemas bancarios de muchos de estos países requieren de capital y liquidez adicionales por la entrada en vigor en Europa de las reglas de Basilea 2.5, la implementación de las reglas de Basilea III y por el requerimiento de capital adicional establecido por la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés).

### *Posibles consecuencias de una reversión abrupta de los flujos de capital*

Una reversión abrupta de los flujos de capital podría tener importantes consecuencias, entre las que se encuentran:

- i. Una depreciación súbita de la moneda nacional y una mayor volatilidad en el mercado cambiario.

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

- ii. Presiones al alza sobre las tasas de interés de mercado a lo largo de la curva de rendimientos.
- iii. Dificultades para financiar las cuentas externas. Ante una reversión en los flujos de capital, la economía y, en particular, las cuentas externas, tendrían que ajustarse a un entorno internacional caracterizado por un menor acceso al financiamiento externo.
- iv. Una caída significativa en los precios de otros activos de la economía, como los que se cotizan en el mercado accionario.

**Diagrama 2. Volatilidad en los mercados financieros**



### Acciones de política

A pesar del entorno externo de incertidumbre y volatilidad financiera, no se observó una reversión de flujos de capital en México dadas las condiciones de estabilidad macroeconómica en el país y la solidez de su sistema financiero. En particular, diversas medidas recientes han contribuido a ello:

- i. La continuación del proceso de ampliación y diversificación de la base de inversionistas institucionales que, ante la situación financiera de la zona del euro y la desaceleración económica en Estados Unidos, coloca al país en una postura más favorable para mitigar una salida de flujos de capital.
- ii. Ante la incertidumbre en los mercados financieros a nivel global, las acciones realizadas por la Comisión de Cambios han sido fundamentales para asegurar condiciones adecuadas de operación y liquidez en el mercado cambiario. Entre dichas acciones se encuentra la suspensión temporal a partir del 30 de noviembre de 2011 de las subastas mensuales de opciones que dan el derecho a vender dólares al Banco de México y la reactivación de las subastas diarias de dólares con precio mínimo que se anunció el 29 de noviembre de 2011, las cuales fueron adoptadas como medidas preventivas para proveer de liquidez al mercado cambiario.

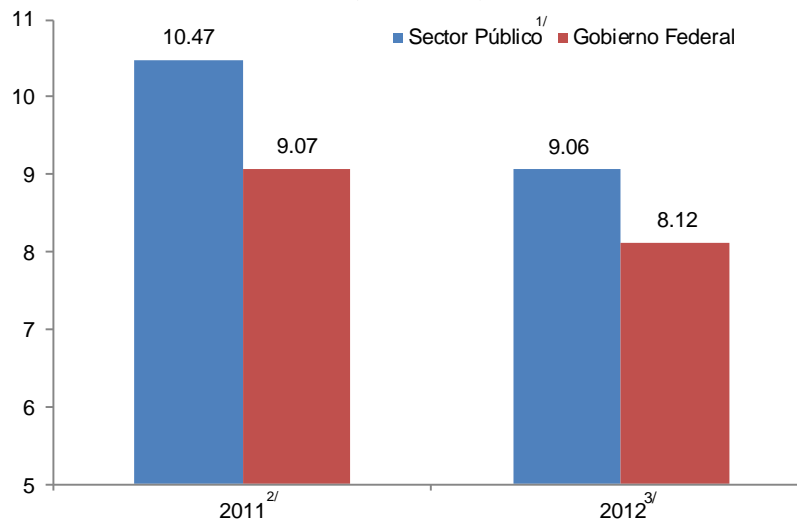


- iii. La estrategia de financiamiento para 2011 estuvo dirigida a financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado local de deuda, y recurrir al endeudamiento externo sólo de manera complementaria, tanto en los mercados internacionales de capital como con los organismos financieros internacionales y las agencias de crédito a la exportación.

Al cierre de 2011, el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) se ubicó en 36.5% del PIB, nivel moderado y significativamente inferior al observado en países industrializados. El plazo promedio de vencimiento de la deuda pública ha mostrado una clara tendencia al alza: al cierre de 2011 se ubicó en 7.5 años cuando al cierre de 2010 fue de 7.1 años.<sup>2</sup>

Las necesidades de financiamiento derivadas del endeudamiento neto del Gobierno Federal programado para 2012 se estiman en un nivel moderado: 2.7% del PIB. Lo anterior llevaría a que las necesidades brutas de financiamiento del Gobierno Federal en 2012, las cuales cubren tanto los vencimientos como el endeudamiento neto, se prevean del 8.1% del PIB, nivel inferior a las necesidades de financiamiento en 2011 (9.1% del PIB). Se espera que las necesidades de financiamiento del Sector Público en su conjunto se reduzcan del 10.5% del PIB en 2011 al 9.1% del PIB en 2012.

**Gráfica 4. Necesidades brutas de financiamiento 2011-2012**  
(% del PIB)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1/ Incluye al Gobierno Federal.

2/ Estimación con base en información al 20 de enero de 2012 del saldo contractual a diciembre de 2010.

3/ Estimaciones de la Ley de Ingresos de la Federación 2012 con base en el saldo contractual a diciembre de 2010.

<sup>2</sup> La política de colocación de valores gubernamentales durante 2011 estuvo dirigida a continuar fortaleciendo la estructura de la deuda, con una tendencia al alza en su plazo promedio al vencimiento y su duración. Como parte de esta política se ha continuado con el esquema de la sindicación de deuda, introducido en 2010 como un mecanismo complementario para colocar un monto inicial importante de nuevos bonos de referencia entre una base de inversionistas amplia en el mercado primario que contribuya a mejorar la liquidez de los mismos en el mercado secundario.

- iv. Un monto elevado de reservas internacionales que conduce a un mayor nivel de confianza. Durante 2011, estos recursos facilitaron un ajuste gradual y ordenado de la economía nacional ante diversos choques externos adversos asociados a la crisis de deuda en la zona del euro y al debilitamiento de la actividad económica en Estados Unidos.

El saldo de las reservas internacionales alcanzó 148.1 miles de millones de dólares el 23 de marzo de 2012, un incremento de 34.5 miles de millones de dólares respecto del nivel de cierre de 2010, o el 20.3% del agregado monetario amplio (M3).<sup>3</sup>

Las reservas internacionales se han complementado con los recursos disponibles a través de la renovación de la Línea de Crédito Flexible del Fondo Monetario Internacional, la cual fue aprobada en enero de 2011 con vigencia de dos años y por un monto equivalente a 73 mil millones de dólares.

- v. Se continuó reforzando la supervisión de distintos aspectos sobre la salud financiera de los participantes en los mercados, como la calidad, transparencia y periodicidad de la información de las empresas emisoras sobre su uso de instrumentos financieros derivados, la evaluación periódica del riesgo cambiario en que incurren las principales emisoras de la Bolsa Mexicana de Valores y el seguimiento al perfil de los pasivos de los intermediarios del sistema financiero.

## II.2b Impacto de la situación europea en el sistema financiero mexicano

La profundidad y el alcance de la crisis europea ha sido exacerbada por un entorno político que ha dificultado atacar la raíz del problema y ha llevado a instrumentar medidas que hasta el momento no han sido suficientes para resolver en su totalidad la crisis de confianza padecida en la zona del euro, si bien algunas de las acciones anunciadas e instrumentadas a partir del 8 y 9 de diciembre de 2011 han contribuido a un proceso de estabilización gradual. A pesar de esta mejoría, los costos de financiamiento de la deuda pública y de los pasivos bancarios en diversos países de la región permanecen en niveles superiores a los observados antes de la crisis financiera internacional. Asimismo, sigue observándose un riesgo elevado de problemas de liquidez que, de agravarse nuevamente, puede amenazar la solvencia de algunas instituciones. Estos fenómenos sugieren que la probabilidad de que ocurra una resolución desordenada de la actual crisis fiscal y bancaria europea ha disminuido.

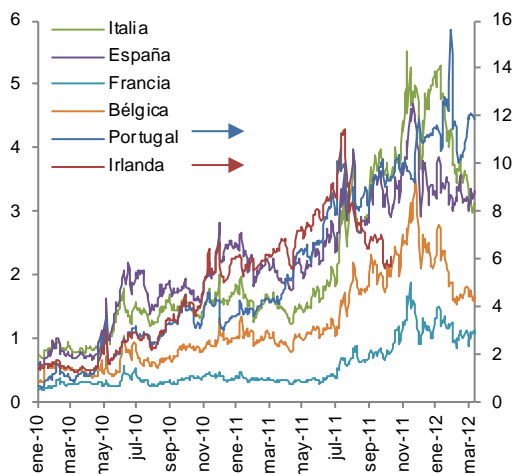
---

<sup>3</sup> La cifra del agregado monetario amplio (M3) corresponde a enero de 2012.

### Gráfica 5. Riesgo soberano en países europeos

**Diferencial de bonos soberanos de 10 años con el bono alemán**

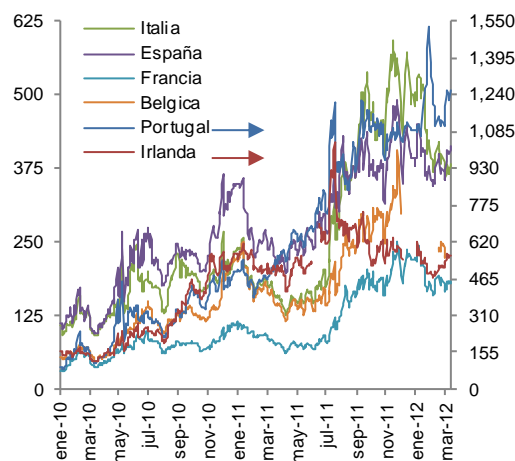
(Puntos porcentuales)



Fuente: Bloomberg.

**Derivados de incumplimiento crediticio a 5 años**

(Puntos base)



Fuente: Bloomberg.

El 8 de diciembre de 2011 el Banco Central Europeo anunció que llevaría a cabo dos operaciones de asignación de crédito de largo plazo para las instituciones bancarias de la zona del euro. En la primera, que tuvo lugar el 21 de diciembre de 2011, prestó 489 mil millones de euros a 523 bancos por un periodo de tres años a una tasa de 1.0%. En la segunda operación, que tuvo lugar el 29 de febrero de 2012, prestó 530 mil millones de euros a 800 bancos en condiciones muy similares a la primera operación.

Un día después, el 9 de diciembre, los 17 países miembros de la zona del euro junto con el resto de países de la Unión Europea, exceptuando al Reino Unido y la República Checa, acordaron una regulación fiscal unificada y una coordinación más sólida de política económica. Según este acuerdo, los países miembros deberán mantener presupuestos equilibrados y toda emisión de deuda deberá presentarse por adelantado ante la Comisión Europea y el Consejo Europeo. También se acordó que se reevaluaría la suficiencia de la capacidad de préstamo efectiva del Fondo Europeo de Estabilización Financiera (EFSF, por sus siglas en inglés) y se adelantaría la entrada en funcionamiento de su sucesor, el Mecanismo Europeo de Estabilidad (ESM, por sus siglas en inglés), de 2013 a mediados de 2012. De igual manera, se estudiaría la provisión de recursos adicionales para el Fondo Monetario Internacional por un máximo de 200 mil millones de euros, de los cuales 150 mil millones de euros provendrían de los países miembros de la zona del euro y 50 mil millones de euros de otros países de la Unión Europea.

Para fortalecer la solvencia de la banca europea, la Autoridad Bancaria Europea le impuso la exigencia de un capital básico mínimo del 9%, el cual deberá ser cubierto a más tardar en junio de 2012. Para el cálculo de los requerimientos de capital, los bancos evaluaron sus tenencias de bonos soberanos registrados en el libro bancario a precios del 30 de septiembre de 2011. Esta medida, aunada con las dificultades que llegaron a experimentar los bancos

de la zona del euro para financiar sus pasivos en el mercado y la entrada en vigor en Europa de los estándares denominados Basilea 2.5,<sup>4</sup> han propiciado un proceso intenso de disminución de posiciones de riesgo por parte de la banca que ha tenido repercusiones sobre la propia economía europea y que podría tener efectos sobre los países con una presencia importante de bancos de esa región.

Este proceso se ha manifestado en la venta de unidades de negocio en algunos países de América Latina por parte de entidades financieras europeas, así como en la reducción en posiciones con la combinación menos favorable de rendimiento y consumo de capital.

#### *Canales de contagio*

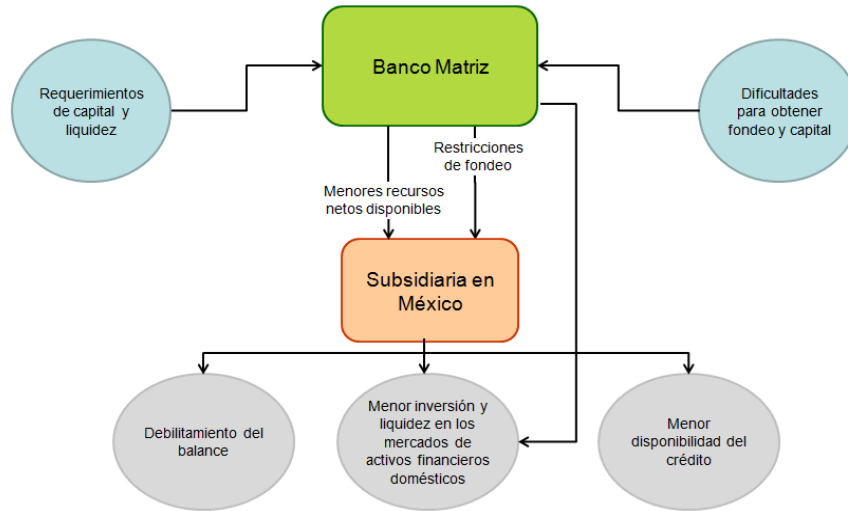
Como se mencionó en el Informe Anual del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero 2011, es importante dar un seguimiento cercano a la situación financiera de Europa debido al impacto que podría tener sobre el sistema financiero mexicano. Los principales canales de contagio de la situación europea hacia el sistema financiero mexicano se podrían dar a través de una mayor volatilidad financiera internacional, que pudieran afectar el financiamiento a los sectores público y privado del país, y por los bancos europeos que tienen subsidiarias en México.

El banco matriz puede ser afectado principalmente por dos canales: i) los mayores requerimientos de capital y liquidez por la implementación de las regulaciones de Basilea 2.5 y Basilea III y otros requerimientos adicionales, y ii) las dificultades para obtener financiamiento y capital en un entorno de incertidumbre financiera. El deterioro del banco matriz perjudicaría a sus subsidiarias a través de menores recursos netos disponibles y políticas para elevar sus índices de capitalización, como la reducción de los activos sujetos a riesgo que ofrezcan un menor rendimiento o que requieran de niveles elevados de capital. A su vez, estas medidas podrían llevar a un efecto negativo sobre la actividad económica del país como resultado de una disminución en los precios de los activos financieros, menor inversión y liquidez en los mercados financieros domésticos, y una desaceleración en el ritmo de crecimiento del crédito ofrecido. Finalmente, el deterioro del banco matriz puede llevar a que éste ajuste las inversiones que haya realizado directamente en activos del país.

---

<sup>4</sup> Basilea 2.5, acordado en julio de 2009, mejora las medidas de los riesgos relacionados con las titulaciones y las exposiciones de la cartera de negociación. Véase sección V.1.

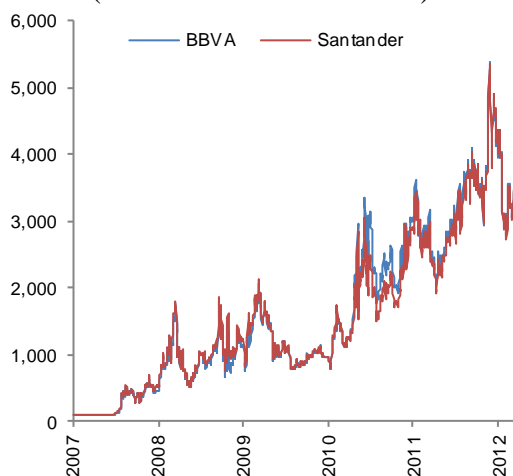
**Diagrama 3. Riesgos asociados al deterioro de matrices bancarias en el extranjero**



Tanto el Banco Santander como el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) comenzaron a implementar una serie de acciones para cumplir antes del 30 de junio de 2012 con el requerimiento mínimo regulatorio del 9% de capital básico impuesto por la Autoridad Bancaria Europea. Las cifras definitivas de requerimientos adicionales de capital se anunciaron el 8 de diciembre de 2011, siendo 15.3 miles de millones de euros en el caso de Banco Santander y de 6.3 miles de millones de euros para BBVA. Banco Santander realizó diversas acciones para incrementar su capital, entre las que destacan la venta de una parte de sus unidades en Estados Unidos, Brasil y Chile y el total de su unidad en Colombia, de manera que el 9 de enero de 2012 anunció que había alcanzado el nivel de capital requerido. BBVA, por su parte, anunció que se dispone a canjear bonos subordinados convertibles por acciones, con lo cual cubriría el 27.5% del requerimiento adicional, y el 20 de enero entregó su plan de capitalización para ser sujeto a revisión por el Banco de España.

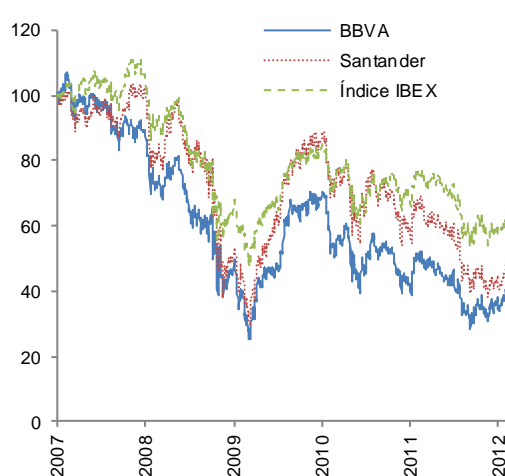
### Gráfica 6. BBVA y Santander

**Índice de derivados de incumplimiento crediticio a 5 años**  
(Base 1 enero 2007 = 100)



Fuente: Bloomberg.

**Índices accionarios**  
(Base 1 enero 2007 = 100)



Fuente: Bloomberg.

Por otro lado, el 2 de febrero de 2012, el Gobierno español presentó la reforma del sistema financiero encauzada a sanear y consolidar el sector. Para ello anunció que requerirá a las instituciones financieras de ese país la constitución de provisiones valoradas en 50 mil millones de euros con el objeto de que éstas aumenten hasta el 80% del valor de los activos en problemas y que se creará una provisión genérica del 7% sobre los activos no problemáticos ligados a la promoción inmobiliaria. Estas nuevas medidas obligarán a BBVA y Banco Santander a constituir provisiones adicionales por 4 y 6.1 miles de millones de euros, respectivamente.

#### Acciones de política

Aun cuando los mercados financieros internacionales han experimentado una alta volatilidad e incertidumbre, el sistema financiero mexicano ha operado sin mayores problemas de liquidez y de financiamiento. Entre las principales fortalezas del sistema financiero y las medidas que han tomado las autoridades se encuentran las siguientes:

- i. El promedio simple del índice de capitalización de la banca comercial en México al 31 de diciembre de 2011 fue del 15.7%, superior al requerimiento regulatorio mínimo de capital del 8%.
- ii. La banca extranjera opera en México a través de filiales o subsidiarias con personalidad jurídica independiente a la de sus matrices. Al ser entidades legalmente distintas, operan con capital y liquidez propios, lo que limita la incertidumbre sobre el destino de los activos de los bancos nacionales de propiedad extranjera frente a problemas que pudieran suscitarse en el banco matriz.
- iii. Como se mencionó en el primer Informe del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, las autoridades mexicanas aprobaron en marzo de 2011 la reducción de

los límites a la exposición que pueden tener los bancos que operan en el país con respecto a personas relacionadas, es decir, aquellas personas que de manera individual o colectiva posean una participación equivalente al 20% o más de una institución de banca múltiple. De acuerdo a esta disposición, el monto de las operaciones con dichas personas relacionadas que excedan del 25% del capital básico deberá deducirse del valor de este último, lo que impone un fuerte costo de realizar dichas operaciones, y como consecuencia, induce a disminuir la exposición correspondiente.

- iv. Asimismo, en el mismo informe se mencionó que se propuso la modificación de criterios contables en materia de reservas crediticias siguiendo los lineamientos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, migrando de un modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, y se acordó la adopción anticipada de las regulaciones internacionales de Basilea III. Ello conduciría a un fortalecimiento de las subsidiarias de bancos extranjeros con actividad en el país, así como del resto del sistema.

### **II.2c Riesgo de problemas de confianza en la economía global**

En el Informe Anual del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero de 2011 se mencionó el riesgo de un deterioro en el nivel de confianza que condujera a una desaceleración abrupta de la actividad económica global. Este riesgo se materializó en la segunda mitad de 2011, principalmente debido a dos factores: i) el deterioro que se observó en el sistema financiero y fiscal en la zona del euro, el cual generó un contagio financiero internacional significativo, y ii) la debilidad observada en la economía de Estados Unidos, particularmente en el primer semestre del año, aunado con los problemas observados en el segundo semestre para incrementar el límite del endeudamiento público, establecer un plan de ajuste fiscal de mediano plazo y la disminución en la calificación soberana de AAA a AA+ por parte de la agencia calificadora Standard & Poor's. A pesar de lo anterior, la economía mexicana mantuvo un dinamismo favorable a lo largo de 2011, si bien durante la segunda mitad del año se observó una ligera desaceleración, principalmente en la demanda externa.

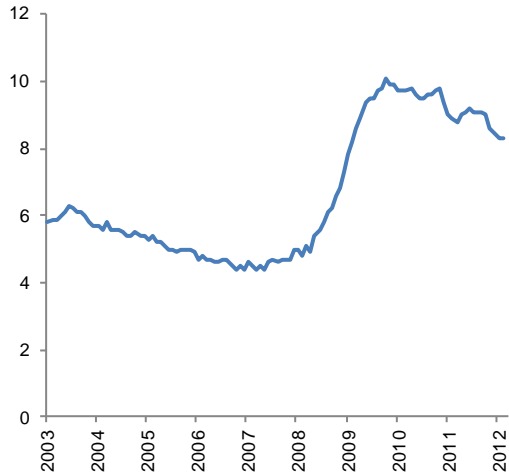
La actividad económica en la zona del euro se contrajo al cierre de 2011 y se espera que experimente una ligera recesión durante 2012, como resultado de los problemas de confianza en la región, los efectos del desapalancamiento bancario y el impacto de la consolidación fiscal. Asimismo, se espera que el crecimiento se modere en las economías emergentes debido a un entorno externo menos favorable que el de 2011 y a un debilitamiento de su demanda interna, en parte resultado de los ajustes de política económica llevados a cabo en ese año para reducir posibles problemas de sobrecalentamiento, particularmente en China.

A finales de 2011, se observó una mejora gradual en diversos indicadores de la economía de Estados Unidos, lo que llevó a una estabilización y posterior repunte de las expectativas y la confianza. Si bien el mercado laboral estadounidense continúa registrando una tasa de desempleo elevada, se reanudó una trayectoria más definida a la baja a finales de 2011, al situarse en un 8.5% al final de 2011 y en un 8.3% en enero de 2012, niveles por debajo del

registrado al cierre de 2010 (9.4%). A su vez, aun cuando los índices de confianza del consumidor del *Conference Board* y de la Universidad de Michigan mostraron una gran volatilidad a lo largo de 2011 disminuyendo de niveles máximos respectivos de 72.0 y 77.5 puntos en febrero a valores mínimos de 40.9 y 60.9 puntos en octubre, se recuperaron en diciembre al llegar a los 64.5 y 69.9 puntos.

### Gráfica 7. Indicadores económicos de los Estados Unidos

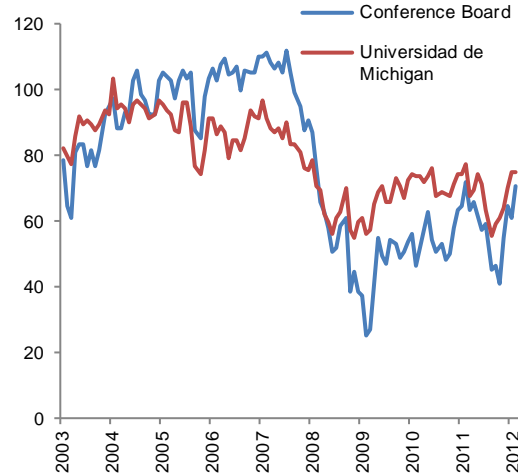
Tasa de desempleo (%)



Fuente: Bloomberg.

Confianza del consumidor

(Puntos)



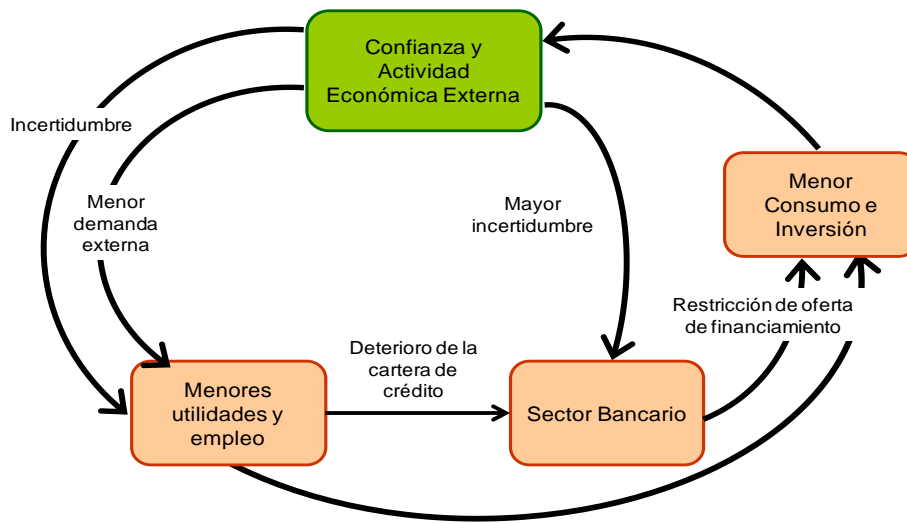
Fuente: Conference Board, Universidad de Michigan.

A pesar de la incertidumbre y del deterioro económico en el entorno internacional, la economía mexicana se ha mantenido sólida y ha continuado creciendo de forma balanceada debido, en gran parte, a las fortalezas macroeconómicas del país. Sin embargo, de materializarse de nuevo los riesgos latentes derivados de un mayor deterioro de la confianza y de la actividad económica mundial, el sector real y el sistema financiero mexicano podrían verse afectados (diagrama 4).

El contagio hacia México por una desaceleración de la actividad económica mundial provendría del efecto adverso de un incremento en la incertidumbre, que afectaría directamente al sector corporativo mexicano al disminuir la demanda internacional por productos comerciables y a la población en general al aumentar el nivel de desempleo. Asimismo, la expectativa de un deterioro de la cartera de crédito del sector bancario podría causar una contracción en la oferta de financiamiento hacia la economía, llevando a un menor dinamismo de la inversión y el consumo y generando una desaceleración en la actividad económica.



**Diagrama 4. Posibles efectos en México del deterioro de la confianza y la actividad económica**



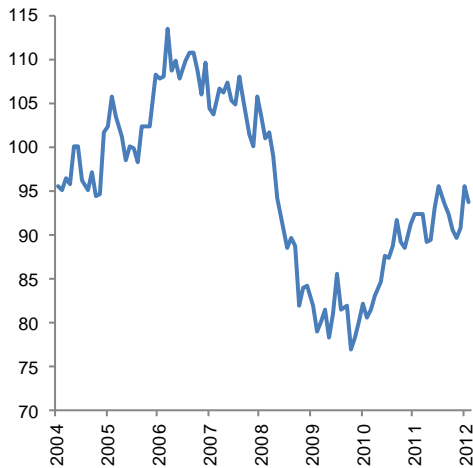
La confianza del consumidor en México no ha mostrado variaciones importantes durante el último año. Aun cuando todavía se sitúa por debajo de los niveles observados antes de la crisis financiera internacional, se mantiene estable. Por otra parte, en el 2011 se pudo apreciar un ligero descenso en la confianza del productor derivado del deterioro en el balance de riesgos internacionales, aunque sigue ubicándose en niveles elevados.

Por otra parte, las expectativas de un menor dinamismo de la inversión y el consumo, y de un deterioro de la cartera de crédito del sector bancario, podrían causar una contracción del financiamiento hacia la economía, lo que generaría una desaceleración en la actividad económica.

### Gráfica 8. Indicadores de confianza de México

Índice de Confianza del Consumidor

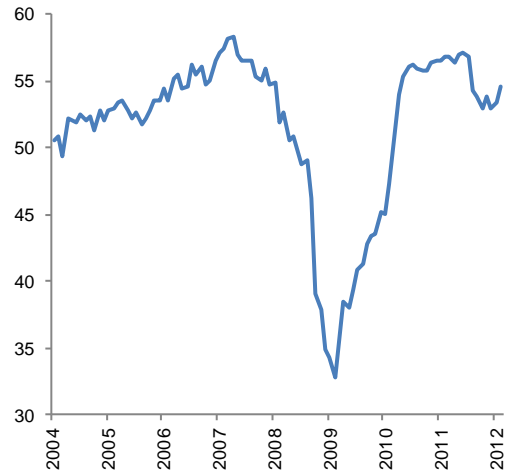
(Puntos)



Fuente: INEGI.

Índice de Confianza del Productor

(Puntos)



Fuente: INEGI.

### Acciones de política

Algunas de las acciones de política mencionadas en las secciones anteriores tienen el objetivo de reducir los riesgos a los que se encuentra expuesto el sistema financiero en México, así como de preparar a la economía mexicana para enfrentar eventuales choques externos. Por ejemplo, el aumento de las reservas internacionales contribuye a lograr una mejor posición financiera del país en los mercados internacionales, ya que se cuenta con mayores recursos para enfrentar posibles perturbaciones provenientes del exterior; asimismo, el fortalecimiento de la estructura de la deuda pública disminuye su sensibilidad ante variaciones en los ingresos del sector público. Aunado con lo anterior, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- i. Se cubrió el precio del petróleo empleado en el presupuesto aprobado para 2011 y 2012, con el objetivo de asegurar los ingresos petroleros ante el escenario de que el precio del petróleo resulte inferior al nivel previamente presupuestado.
- ii. Se eliminaron los límites en los fondos fiscales de estabilización para el ejercicio de 2012, con objeto de acumular más recursos para enfrentar una posible caída en los ingresos petroleros y no petroleros.
- iii. Se mantuvo un impulso contracíclico mediante un déficit moderado: se espera que el nivel propuesto de déficit presupuestario para 2012 del 0.4% del PIB (sin inversión de Pemex) permita mantener este estímulo a la vez que preserve la sostenibilidad de las finanzas públicas.

### III. Riesgos en el sistema financiero

En esta sección se analiza en primer lugar la situación de la banca múltiple mediante dos ejercicios complementarios. En la primera parte se presentan algunos aspectos de su situación financiera y en la segunda se analizan vulnerabilidades como el crecimiento del crédito a los estados y municipios, el riesgo de liquidez y el crecimiento del crédito de nómina. En segundo lugar, se analiza la evolución reciente de las sofoles y sofomes hipotecarias.

#### III.1 Situación del sistema bancario mexicano

Con cifras al cierre de diciembre de 2011, se realizó un análisis estático que toma en cuenta el tamaño, la diversificación y la calidad de la cartera crediticia, las fuentes de financiamiento que respaldan dicha cartera y, por último, el nivel de capitalización del sistema bancario.

**Cuadro 4. Activos y pasivos del sistema bancario**  
(Miles de millones de pesos)

	Dic/10	Jun/11	Dic/11	Crecimiento real (%)		Participación (%) <sup>1/</sup>	
				2010	2011	2010	2011
				<b>Activos</b>	<b>5,356</b>	<b>5,816</b>	<b>6,019</b>
Disponibilidades	621	590	568	5.4	-11.9	11.6	9.4
Inversiones en valores	1,625	1,733	1,697	-2.1	0.6	30.3	28.2
Cartera total	2,127	2,241	2,462	3.4	11.5	39.7	40.9
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-99	-109	-115	-9.6	11.9	-1.9	-1.9
Otros activos	1,082	1,360	1,407	28.0	25.2	20.2	23.4
<b>Pasivos</b>	<b>4,799</b>	<b>5,246</b>	<b>5,422</b>	<b>6.6</b>	<b>8.8</b>	<b>89.6</b>	<b>90.1</b>
Captación menudeo <sup>2/</sup>	2,132	2,160	2,392	4.7	8.0	39.8	39.7
Captación mayoreo <sup>3/</sup>	614	621	573	13.7	-10.2	11.5	9.5
Otros pasivos	2,052	2,464	2,457	6.6	15.3	38.3	40.8
<b>Capital contable</b>	<b>557</b>	<b>570</b>	<b>597</b>	<b>3.3</b>	<b>3.3</b>	<b>10.4</b>	<b>9.9</b>

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

1/ Obtenida como la proporción de la cuenta relativa a los activos totales.

2/ Incluye depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general.

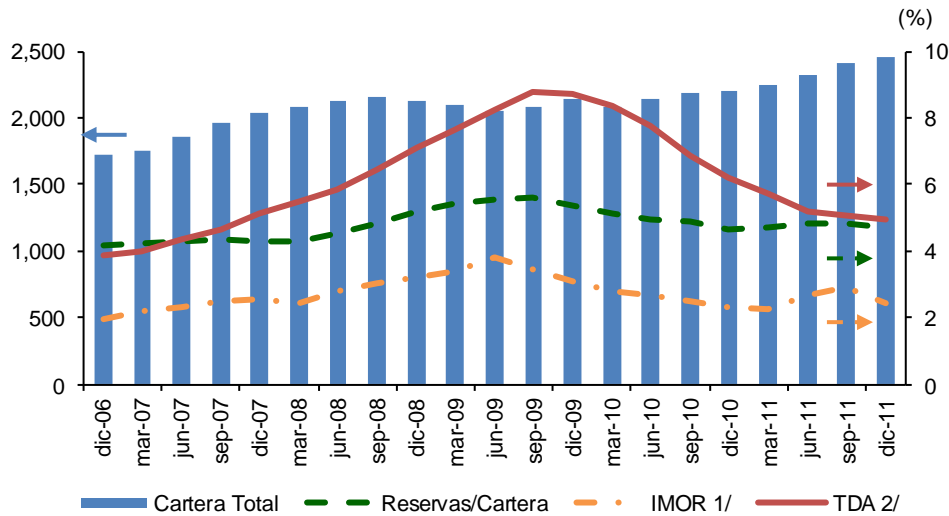
3/ Considera mercado de dinero, títulos de crédito emitidos y préstamos interbancarios.

La estructura del balance de la banca múltiple durante el 2011 muestra un crecimiento de la cartera y una disminución relativa de la participación de las disponibilidades y las inversiones en valores. Por el lado del pasivo, la captación de menudeo tuvo un ligero aumento. Esta captación tiende a ser más estable en el tiempo y en periodos de estrés.

La tasa de crecimiento real de la cartera total durante 2011 fue del 11.5%, aproximadamente tres veces mayor a la registrada durante 2010.

### Gráfica 9. Cartera total

Miles de millones de pesos de diciembre de 2011 (eje izq.)



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

1/ El índice de morosidad (IMOR) se define como la cartera vencida dividida entre la cartera total.

2/ La tasa de deterioro ajustada (TDA) se define como la suma de la cartera vencida promedio de los últimos doce meses y de las quitas y castigos acumulados en el mismo periodo dividida entre la suma de la cartera total promedio de los últimos doce meses y de las quitas y castigos acumulados en el mismo periodo.

El crecimiento de la cartera durante 2011 fue impulsado por diferentes factores:

- i. El crecimiento de la cartera a empresas, la cual aumentó en 160 mil millones de pesos. Cabe aclarar que alrededor de 26 mil millones de pesos del aumento en el saldo del crédito a empresas se debió a los efectos de la depreciación en el tipo de cambio durante el segundo semestre del 2011, que provocó un aumento en el valor en pesos de la cartera denominada en moneda extranjera por efectos de valuación.
- ii. El crecimiento en la cartera de créditos de consumo no revolvente, que durante 2011 aumentó en 69 mil millones de pesos (equivalente a un 31.8% en términos reales). Este crecimiento se debió principalmente al crédito de nómina, el cual representó un 55% del crecimiento.
- iii. Reactivación paulatina del crédito otorgado a través de tarjetas, con un crecimiento de 27 mil millones de pesos (equivalente a un 8.4% en términos reales) pero con mejores criterios de otorgamiento y por lo tanto con índices de morosidad y pérdidas esperadas considerablemente inferiores a los registrados en años anteriores.
- iv. Algunas instituciones realizaron compras de cartera de vivienda a otros intermediarios financieros no bancarios por un monto cercano a 21 mil millones de pesos.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Se refiere a la compra del negocio hipotecario de GE Capital por parte de Banco Santander.

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

- v. Créditos de empresas mexicanas que fueron otorgados en el extranjero por matrices de bancos establecidos en México, y que fueron transferidos a los balances de los bancos mexicanos correspondientes. El monto de estas operaciones fue de alrededor de 20 mil millones de pesos.<sup>6</sup>

**Cuadro 5. Cartera total por tipo de crédito**  
(Miles de millones de pesos)

	Dic/09	Dic/10	Jun/11	Dic/11	Crecimiento real (%)	
					2010	2011
<b>Cartera total</b>	<b>1,970</b>	<b>2,127</b>	<b>2,241</b>	<b>2,462</b>	<b>3.4</b>	<b>11.5</b>
Cartera sector privado no financiero	1,632	1,746	1,853	2,051	2.5	13.2
Empresas	911	983	1,022	1,143	3.4	12.0
Vivienda	333	362	395	412	4.1	9.6
Consumo revolvente	227	214	219	240	-10.0	8.4
Consumo no revolvente	160	187	217	256	11.8	31.8
Cartera sector gubernamental	270	313	313	341	11.2	4.8
Gobierno Federal o con su garantía	32	43	47	36	27.0	-20.2
Edos. y mpos. o con su garantía	139	190	185	212	31.0	7.4
Organismos descentralizados	98	80	81	93	-22.1	12.0
Cartera sector financiero	68	68	76	70	-4.4	-1.2

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Medida por la tasa de deterioro ajustada, la calidad crediticia de la cartera de consumo continuó mejorando, mientras que la calidad de la cartera comercial y de vivienda se mantuvo relativamente estable. Sin embargo, el deterioro de la cartera de algunas entidades federativas provocó un aumento temporal en la tasa de deterioro ajustada en este segmento durante los últimos meses de 2011.

<sup>6</sup> La regulación mexicana vigente prohíbe que las instituciones de crédito celebren operaciones en las que se pacten términos y condiciones que se aparten de manera significativa de las condiciones prevalecientes en el mercado (Ley de Instituciones de Crédito, artículos 73, 73bis y 106), por lo que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores verificó las condiciones en las que se llevaron estas compras de cartera.

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL  
SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS  
POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

**Cuadro 6. Indicadores de la calidad de la cartera (%)**

<b>Tasa de deterioro ajustada<sup>1/</sup></b>	<b>Dic/10</b>	<b>Mar/11</b>	<b>Jun/11</b>	<b>Sep/11</b>	<b>Dic/11</b>
<b>Cartera total</b>	<b>6.23</b>	<b>5.76</b>	<b>5.21</b>	<b>5.06</b>	<b>4.94</b>
Empresas	2.74	2.73	2.62	2.72	2.80
Vivienda	6.45	6.88	6.63	6.68	6.63
Consumo	16.61	14.78	13.12	12.27	11.79
Cartera sector gubernamental	0.02	0.02	0.03	0.21	0.62
Cartera sector financiero	0.07	0.13	0.12	0.17	0.18
<b>Pérdida esperada<sup>2/</sup></b>	<b>Dic/10</b>	<b>Mar/11</b>	<b>Jun/11</b>	<b>Sep/11</b>	<b>Dic/11</b>
Vivienda	n.a.	2.23	2.27	2.14	1.87
Consumo revolvente	12.18	12.77	13.25	12.54	12.09
Consumo no revolvente	n.a.	6.82	7.07	7.18	7.05

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

1/ Se define como la suma de la cartera vencida promedio de los últimos doce meses y de las quitas y castigos acumulados en el mismo periodo dividida entre la suma de la cartera total promedio de los últimos doce meses y de las quitas y castigos acumulados en el mismo periodo.

2/ Estimaciones preventivas para riesgos crediticios respecto a cartera total.

En términos de rentabilidad, a pesar del mayor tamaño de su balance, la banca múltiple obtuvo en 2011 una utilidad que fue un 6.8% menor en términos reales a la obtenida el año anterior.

El margen financiero aumentó en un 5.1% en términos reales el año pasado, lo que se explica por el aumento en el peso relativo de la cartera de consumo sobre otros tipos de cartera de menor tasa de interés. Sin embargo, este proceso fue acompañado de un aumento en los gastos, que se incrementaron en un 11.1% en términos reales.

La disminución de las utilidades de la banca se debe a la combinación de las menores tasas de interés que han prevalecido en años recientes y a un mayor monto de gastos realizados en promoción, publicidad y en dotar de una mejor infraestructura tecnológica a su operación tradicional.

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

**Cuadro 7. Resultados de la banca múltiple**  
(Miles de millones de pesos)

Flujo acumulado	Ene/10 - Dic/10		Ene/11 - Dic/11	
		% de AP <sup>1/</sup>		% de AP <sup>1/</sup>
+ Intereses de cartera	244.5	6.5	278.1	6.8
+ Comisiones sobre cartera	4.8	0.1	5.2	0.1
+ Intereses por inv. en valores, OVD y otros	122.8	3.3	126.9	3.1
- Gastos de captación, deuda y otros	127.5	3.4	143.2	3.5
<b>Margen financiero</b>	<b>244.7</b>	<b>6.5</b>	<b>266.9</b>	<b>6.6</b>
+ Comisiones netas	64.1	1.7	66.4	1.6
- Creación de estimaciones preventivas	74.9	2.0	73.1	1.8
- Gastos de administración y promoción	177.5	4.7	204.8	5
<b>Resultado del negocio tradicional</b>	<b>56.3</b>	<b>1.5</b>	<b>55.4</b>	<b>1.4</b>
+ Resultado por intermediación	17.7	0.5	13.2	0.3
+ Otros ingresos (egresos)	20.7	0.6	23.0	0.6
+ Impuestos netos	-20.4	-0.5	-19.7	-0.5
<b>Resultado neto</b>	<b>74.3</b>	<b>2.0</b>	<b>71.9</b>	<b>1.8</b>

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

1/ Activos productivos netos.

Por último, tanto la capitalización agregada del sistema en su conjunto como el índice de capitalización de cada banco en lo individual se ubican muy por encima del nivel mínimo requerido para no caer en los supuestos que detonarían el esquema de alertas tempranas. Además, el capital de la banca múltiple está integrado, en su mayor parte, por capital básico. Así, el índice de capitalización de la banca múltiple se ubicó en diciembre de 2011 en un 15.6%, en tanto que el índice de capital básico se ubicó en 13.6%.

**Cuadro 8. Capital de la banca múltiple**  
(Miles de millones de pesos)

	Dic/10	Dic/11	Crecimiento (%)	
			2010	2011
<b>Capital neto</b>	564	592	6.9	5.0
Capital básico	500	515	7.2	3.0
Capital complementario	64	77	5.2	20.3
<b>Activos sujetos a riesgo</b>	<b>3,354</b>	<b>3,796</b>	<b>5.0</b>	<b>13.2</b>
Crédito	2,034	2,366	8.6	16.3
Mercado	930	1,013	-14.0	8.9
Operacional y otros	390	417	62.8	7.1
<b>ICAP (%)</b>	<b>16.8</b>	<b>15.6</b>	<b>1.9</b>	<b>-7.3</b>
<b>ICAP básico (%)</b>	<b>14.9</b>	<b>13.6</b>	<b>2.1</b>	<b>-9.0</b>

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La disminución en el índice de capitalización con respecto a los niveles registrados a 2010 se debe al crecimiento de cartera en las instituciones más grandes del sistema y no a una reducción de su capital. Como se explica en la sección IV, el capital de los bancos se

encuentra en niveles adecuados para cubrir las pérdidas que se podrían presentar por el crecimiento de la cartera.

Cabe destacar que las reglas de capitalización en México contemplan desde 2001 una definición de capital para propósitos regulatorios que incorpora la mayoría de los conceptos y deducciones de Basilea III publicados por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en 2010.

En suma, el año 2011 resultó ser un año con recuperación en prácticamente todos los rubros de cartera, en el que las tasas promedio fueron relativamente más bajas a las de años anteriores y los indicadores de morosidad se mantuvieron en niveles que se pueden considerar de bajo impacto para la solvencia de las instituciones.

### **III.2 Análisis de vulnerabilidades potenciales a la estabilidad del sistema bancario**

En esta sección se analizan tres posibles fuentes de inestabilidad para la banca múltiple. Estos riesgos se identificaron con dos tipos de indicadores que separan la exposición al riesgo de acuerdo con la fuente que lo genera.

El primer tipo se refiere a los indicadores de riesgos agregados o “macroprudenciales” y que derivan de posiciones crediticias en apariencia diferentes por parte de los distintos bancos en el sistema, pero que sin embargo se ven afectadas por factores de riesgo común.

Estos indicadores apuntan hacia dos vulnerabilidades potenciales de la estabilidad del sistema financiero: a) una concentración de exposición al riesgo de crédito de entidades federativas garantizadas con flujos de participaciones federales y b) un crecimiento acelerado del crédito al consumo, en particular en créditos de nómina.

El segundo tipo de indicadores son las medidas tradicionales de solvencia y liquidez de cada una de las instituciones bancarias del sistema. Estos indicadores “microprudenciales” sirven para evaluar la situación financiera de los intermediarios con base en las posiciones de riesgo que asumen, y apuntan hacia una potencial vulnerabilidad de la estabilidad del sistema financiero: la exposición al riesgo de liquidez de un número reducido de intermediarios ante un escenario de volatilidad en los mercados.

#### **III.2a Concentración de exposición al riesgo de crédito de entidades federativas**

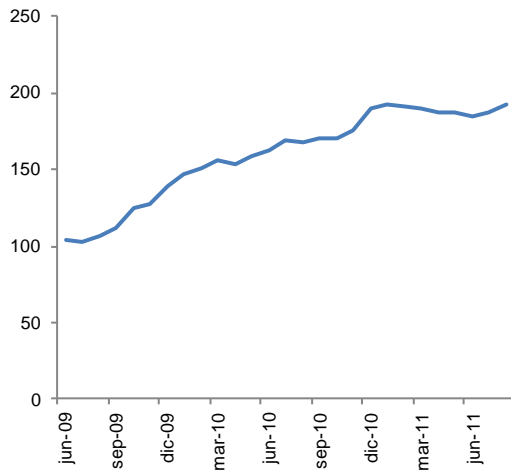
En los últimos cinco años se ha observado un incremento significativo en la exposición de la banca múltiple a los gobiernos de estados y municipios al aumentar 125% entre los años 2007 y 2011, si bien el saldo parece estabilizarse durante 2011 (gráfica 10a). Este crecimiento ha significado un aumento de la participación de la cartera crediticia a estados y municipios dentro de la cartera crediticia total, al pasar del 4% al inicio de 2007 al 9% hacia finales del 2011. Asimismo, esta tendencia ha venido acompañada de un nivel creciente de endeudamiento de estas entidades. Así, el apalancamiento de estas entidades, medido como el cociente de su deuda total entre el monto de participaciones federales, alcanzó un nivel del 79% al cierre de 2011 (gráfica 10b).



**Gráfica 10. Crédito a estados y municipios**

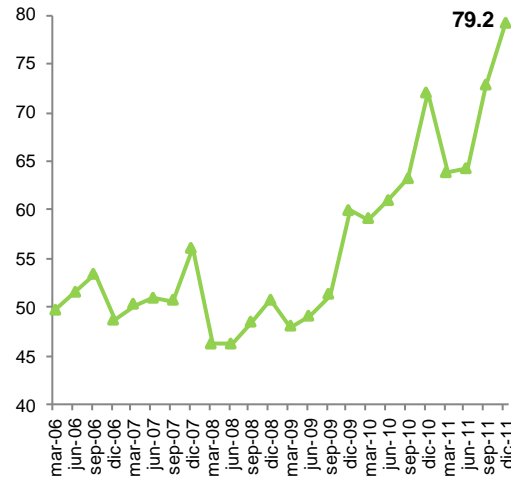
**a) Saldo de cartera**

(Miles de millones de pesos)



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

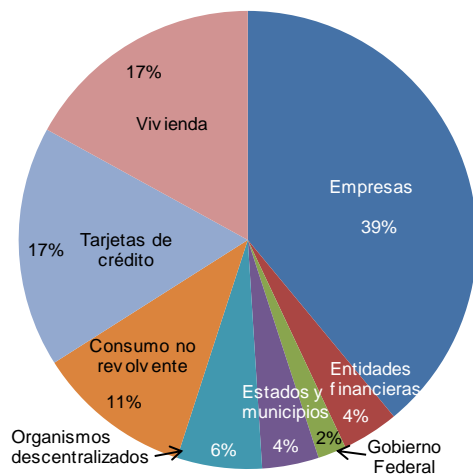
**b) Saldo de deuda pública de estados/ flujo anual de participaciones federales (%)**



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

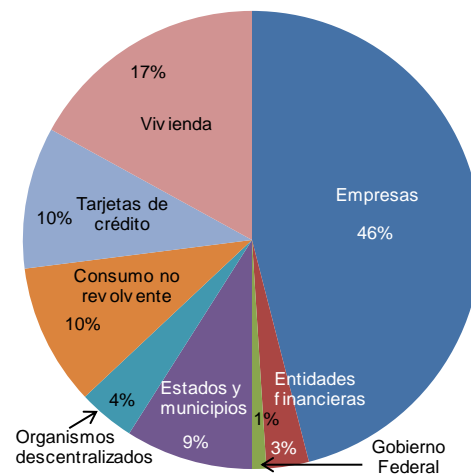
**Gráfica 11. Estructura de la cartera de crédito de la banca en 2007 y 2011 (%)**

**Enero 2007**



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**Noviembre 2011**



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

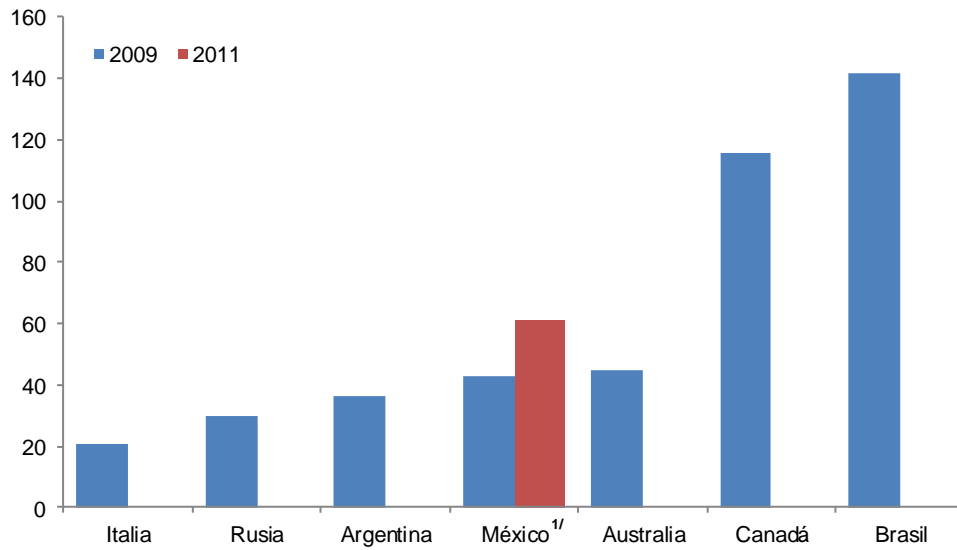
No obstante, la exposición de riesgo a estados y municipios no es la más relevante en el portafolio crediticio del sector bancario (gráfica 11). Además se observa que el nivel agregado de endeudamiento de estados y municipios en México no es mayor al de otros países (gráfica 12). Sin embargo, en términos de concentración por contraparte, la cartera de estados y municipios es la más alta de los acreditados de la banca múltiple, ya que seis de las diez contrapartes más grandes del sistema son entidades federativas.

Esta cartera suele contar con garantías de pago específicas. Así, dependiendo de las características de los préstamos, los bancos solicitan el establecimiento de un fideicomiso al

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

cual se aportan las participaciones federales u otras fuentes de ingresos de la entidad para garantizar el pago del crédito. La exposición de riesgo de la banca a estados y municipios depende, por tanto, no solo de la cuantía de los recursos otorgados en préstamo, sino también de la solidez de los mecanismos utilizados para garantizar el crédito cuando un fideicomiso lo respalda, así como de la capacidad y facilidad de los bancos para ejecutar las garantías en caso de ser necesario.

**Gráfica 12. Deuda de gobiernos regionales/ingreso total (%)**



1/ La cifra estimada para el año 2011 considera como referencia el ingreso total que puede ser otorgado en garantía.  
Fuente: Reporte de Moody's "Deuda de los estados mexicanos crece, pero continúa moderada" (abril de 2011) y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Cuadro 9. Concentración de la cartera bancaria**  
(Millones de pesos)

Acreditado	Tipo de acreditado	Saldo	Participación acumulada cartera comercial (%)
Acreditado 1	Gobierno Federal y/o paraestatales	39,140	2.5%
Acreditado 2	Entidad Federativa	35,374	4.8%
Acreditado 3	Gobierno Federal y/o paraestatales	32,063	6.9%
Acreditado 4	Entidad Federativa	25,653	8.5%
Acreditado 5	Entidad Federativa	22,266	9.9%
Acreditado 6	Empresa	19,349	11.2%
Acreditado 7	Entidad Federativa	19,184	12.4%
Acreditado 8	Empresa	15,499	13.4%
Acreditado 9	Entidad Federativa	14,133	14.3%
Acreditado 10	Entidad Federativa	12,326	15.1%
	<b>Total primeros 10 acreditados</b>	<b>234,987</b>	
	<b>Total entidades federativas</b>	<b>128,936</b>	
	<b>Total cartera comercial</b>	<b>1,553,948</b>	

Cifras al 31 de diciembre de 2011.

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Cabe resaltar que un riesgo adicional en el sistema bancario respecto a créditos a estados y municipios es el hecho de que algunos bancos en lo individual tienen exposiciones relativamente altas a este segmento de mercado. En el cuadro 10 se muestra que al cierre de 2011, tres bancos tienen concentrado en una sola entidad federativa una exposición equivalente a más del 100% de su capital básico.

**Cuadro 10. Bancos cuya exposición a entidades federativas alcanza al menos el 100% de su capital básico**

(Número mínimo de contrapartes)

Banco 1	1
Banco 2	1
Banco 3	1
Banco 4	3
Banco 5	4
Banco 6	5

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Lo anterior representa una potencial vulnerabilidad del sistema bancario en caso de que la capacidad de pago de estados y municipios se vea afectada por una contracción en las participaciones federales (Ramo 28) que dependen de los ingresos presupuestales. Este aspecto es aún más relevante al considerar que una reducción en las participaciones federales afectaría simultáneamente a todos los estados. Sin embargo, sus efectos están limitados debido al uso de estructuras financieras que respaldan los créditos, ya que éstas cuentan con sobreaforos. De este modo, en la medida en que los mecanismos de pago funcionen adecuadamente y las garantías puedan ser ejecutadas, los efectos de esta vulnerabilidad estarían acotados.

Derivado de la problemática aquí descrita y de los acuerdos tomados por el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero durante 2011, se han instrumentado algunas medidas en materia de regulación bancaria con el fin de promover prácticas más prudentes en el otorgamiento de crédito a los estados y municipios. Entre ellas destacan:

- Las modificaciones a las reglas para constitución de reservas de créditos a estados y municipios publicadas en septiembre pasado, que ponen mayor énfasis en el manejo de las finanzas públicas de la entidad y promueven un mayor uso por parte de los bancos de información proveniente de sociedades de información crediticia para determinar el endeudamiento y comportamiento de pago agregado del estado o municipio.
- La modificación a las reglas en materia de concentración de cartera. Estas reglas exceptúan de los límites de concentración en una sola contraparte a los estados y municipios en la medida que dichos créditos cuenten con garantías basadas en participaciones federales. En los cambios que deberán instrumentarse en los siguientes meses, la exposición de los bancos a cada contraparte de este sector quedará limitada, aún en el caso de que los créditos cuenten con participaciones federales como garantía.

### III.2b Rápido crecimiento de la cartera de crédito al consumo no revolvente

El deterioro de la cartera crediticia en sectores o países específicos es generalmente precedido por episodios de crecimiento acelerado y prolongado de la cartera de crédito.<sup>7</sup> Durante 2011 se observaron altas tasas de crecimiento en la cartera de consumo no revolvente, particularmente en créditos de nómina, al mismo tiempo que algunos bancos incursionaron por primera vez o incrementaron de manera significativa su actividad en esta línea de negocio.

Para poner en contexto la dinámica reciente de la cartera de este segmento, resulta útil comparar las tasas de crecimiento de la cartera de consumo no revolvente con las de carteras que en el pasado reciente presentaron fenómenos de crecimiento y posterior deterioro. Así, se analizaron los saldos históricos y la tasa de deterioro ajustada para la cartera de tarjeta de crédito, la cartera de entidades financieras y la cartera de estados y municipios meses antes de que éstas llegaran al nivel más alto de deterioro crediticio. En todos los casos, antes de que se presentara un deterioro importante en la cartera, se observaron tasas anualizadas de crecimiento (TAC) entre 35 y 40%. De igual manera se observa que durante esos periodos de crecimiento acelerado, bancos que hasta ese momento no participaban en este segmento de negocio, deciden incursionar en él (gráficas 13, 14 y 15).

En contraste, el crédito de nómina tuvo un crecimiento nominal del 66.6% de febrero a diciembre de 2011, periodo en el cual el número de instituciones participantes en este segmento de crédito pasó de 11 a 16 (gráfica 15c). Estas altas tasas de crecimiento y acelerada incursión de nuevos bancos en el negocio podrían resultar en aumentos importantes en los índices de morosidad del crédito al consumo y por tanto constituyen una señal de alerta.

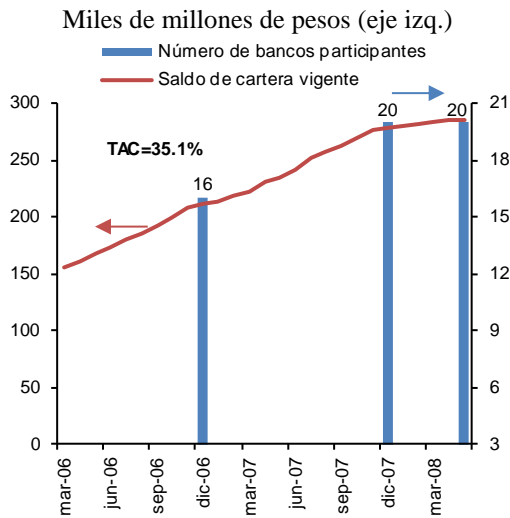
---

<sup>7</sup> La evidencia de este fenómeno está identificada en la literatura. Véase por ejemplo Carmen Reinhart y Kenneth Rogoff: *This Time is Different: Eight Centuries of Financial Folly*, Princeton University Press, 2009. Ésta fue una de las razones que llevaron a los reguladores a establecer uno de los nuevos requerimientos dentro del marco de Basilea III, que es la constitución de reservas adicionales de capital durante periodos de crecimiento acelerado del crédito.

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

**Gráfica 13. Tarjeta de crédito: Saldos de cartera y tasa de deterioro ajustada**

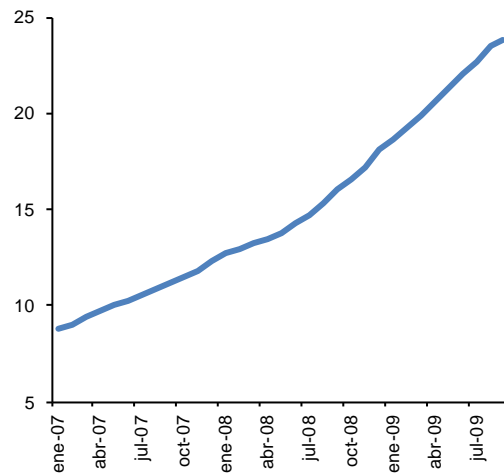
**a) Saldo vigente de tarjeta de crédito**



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

1/ Se calcula la tasa de deterioro ajustada de la cartera de consumo ya que antes de 2011 solamente se cuenta con los quebrantos agregados de toda la cartera de consumo y no de cada uno sus componentes.

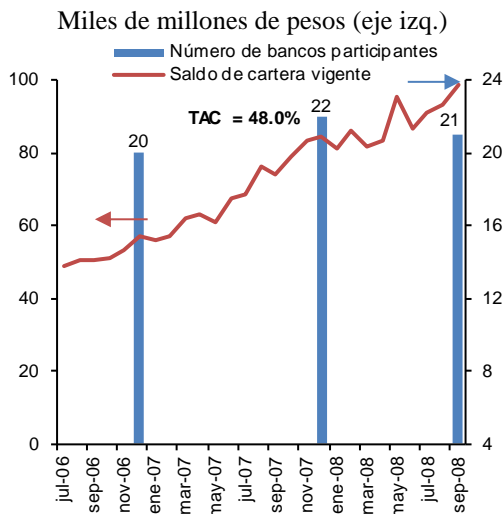
**b) Tasa de deterioro ajustada de cartera de consumo<sup>1/</sup> (%)**



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

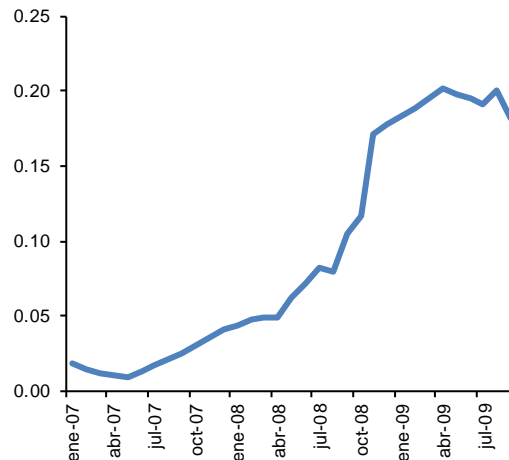
**Gráfica 14. Crédito a entidades financieras: Saldos de cartera y tasa de deterioro ajustada**

**a) Saldo vigente de crédito a entidades financieras**



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

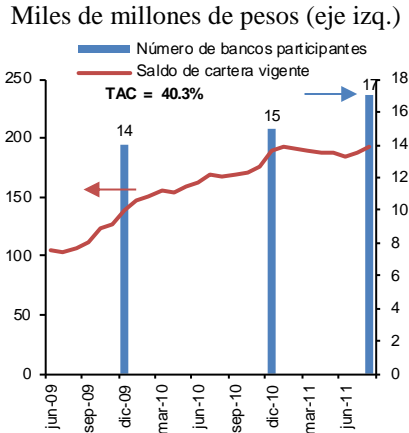
**b) Tasa de deterioro ajustada de crédito a entidades financieras (%)**



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

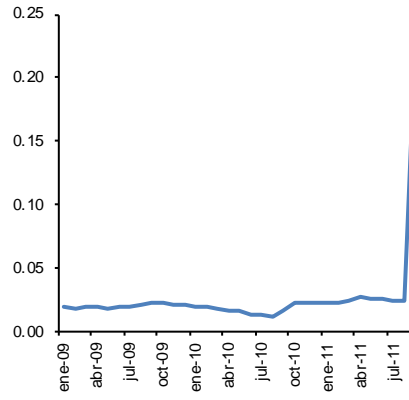
**Gráfica 15. Crédito a estados y municipios: Saldos de cartera y tasa de deterioro ajustada**

**a) Saldo vigente de crédito a estados y municipios**



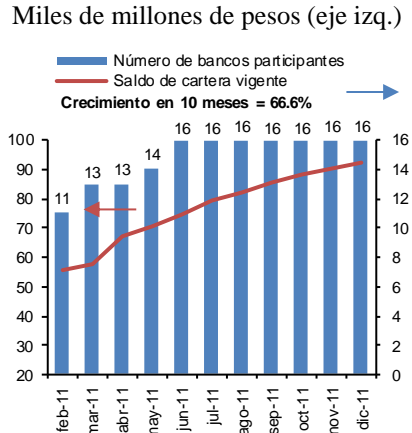
Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**b) Tasa de deterioro ajustada de crédito a estados y municipios (%)**



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**c) Saldo vigente de crédito de nómina**



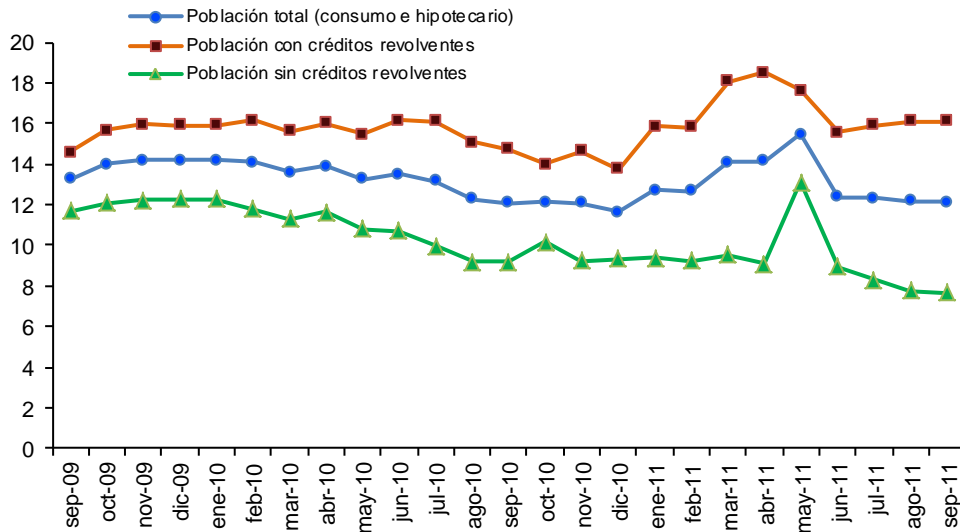
Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Así, con el fin de seguir la evolución de los riesgos de la cartera de consumo, se extrajo una muestra estadística de acreditados de la población del Buró de Crédito a septiembre de 2011 y se observó su historial crediticio y de pago desde septiembre de 2009. A partir de la muestra se identificó y se separó a todos aquellos acreditados que contrataron un crédito de consumo no revolvente de aquéllos que no lo hicieron.<sup>8</sup>

Se observó el historial de pago de ambas poblaciones considerando como signo de deterioro crediticio aquellos que alcanzaran, en al menos algún tipo de crédito contratado, un atraso en el pago de 90 días o más (gráfica 16).

<sup>8</sup> Por crédito no revolvente se debe entender créditos de nómina, créditos personales, créditos automotrices, créditos para adquisición de bienes de consumo duradero y otros créditos al consumo distintos de los de tarjeta de crédito.

**Gráfica 16. Acreditados con mora**  
Población con 90 o más días de atraso (%)

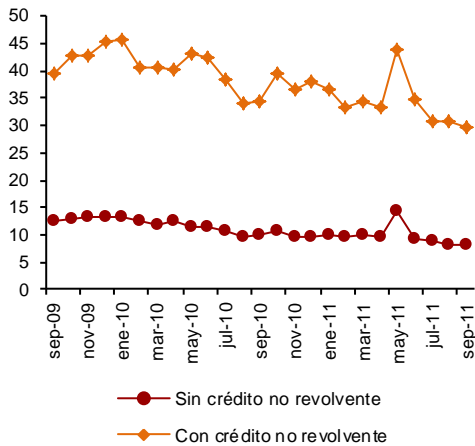


Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El grupo de acreditados que contrataron el crédito de consumo no revolvente presentaron una mucha mayor incidencia de atrasos en sus pagos que aquéllos que no lo hicieron. Este patrón de comportamiento se mantiene si la segmentación se hace para los acreditados que cuentan con tarjeta de crédito y para los acreditados con hipotecas (gráfica 17). Como se muestra en las gráficas, la diferencia en el comportamiento entre ambos tipos de acreditados es muy marcada.

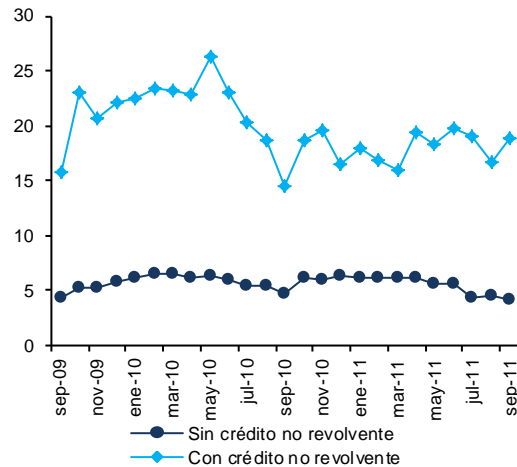
**Gráfica 17. Comparación del deterioro de carteras de tarjetas de crédito e hipotecaria**  
Población con y sin crédito no revolvente (%)

**a) Tarjetas de crédito**



Fuente: Cálculo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con información del Buró de Crédito.

**b) Créditos hipotecarios**



Fuente: Cálculo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con información del Buró de Crédito.

El crédito de nómina es, en principio, más seguro para los bancos dada la prioridad de cobro que tiene el banco otorgante frente a otros créditos de los hogares. En efecto, en el cobro del crédito de nómina no media la voluntad de pago del cliente, ya que el banco otorgante descuenta directamente de la cuenta del acreditado el monto adeudado correspondiente. Esta característica podría ser uno de los factores que explique el rápido crecimiento del crédito de nómina. Si bien esta forma de cobro reduce el riesgo para el banco acreedor, es necesario que el acreditado mantenga su cuenta de nómina en la institución.

Sin embargo, el crecimiento de este tipo de crédito en el sistema debe ser administrado con cautela ya que puede comprometer la puntualidad en el pago de otros créditos de los prestatarios con problemas de endeudamiento. Es así que el crecimiento acelerado del crédito de nómina no necesariamente traerá aparejado un crecimiento importante en la morosidad de este segmento, pero tiene el potencial de incrementar significativamente los atrasos en el resto de los créditos que reciben los hogares, en particular en el segmento de tarjetas, hipotecario, automotriz y créditos personales. La banca debe reforzar los procesos de otorgamiento y seguimiento en todos los créditos a los hogares para evitar su sobreendeudamiento y el aumento en los índices de morosidad, como se observó en los años de 2007 y 2008 con el crecimiento del crédito a través de tarjetas.

### **III.2c Exposición al riesgo de liquidez de un número reducido de intermediarios ante un escenario de volatilidad en los mercados**

Durante el episodio de volatilidad que tuvo lugar hacia finales de 2008, algunos bancos presentaron problemas de liquidez debido a su alta dependencia de la obtención de fondos provenientes de los mercados financieros de mayoreo y la relativa escasez de dichos recursos durante algunos meses. Ésta fue una experiencia que se presentó en varios sistemas bancarios y que llevó a la resolución de bancos con problemas graves de liquidez en otros países. Para reducir este riesgo, el acuerdo de Basilea III también incluye nuevos requerimientos de liquidez.

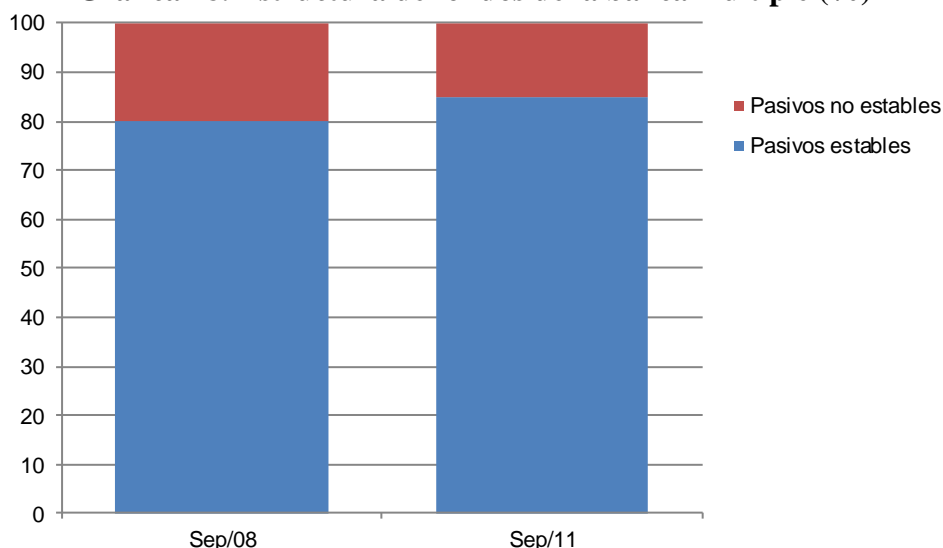
En México, el sistema bancario presenta de manera agregada una estructura de fondeo sólida debido a que los pasivos relativamente estables representan alrededor del 85% de la captación de las instituciones (gráfica 18).<sup>9</sup> Además, en promedio, los bancos cuentan con un monto considerable de activos altamente líquidos que les permitirían hacer frente a episodios de retiros de depósitos inusualmente altos por parte de los clientes.

---

<sup>9</sup> Se consideran como pasivos estables los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y las emisiones de bonos con plazo por vencer mayor a un año. Por otro lado, se consideran pasivos no estables los depósitos a plazo del mercado en general y la emisión de bonos con plazo por vencer menor a un año.



**Gráfica 18. Estructura de fondos de la banca múltiple (%)**



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Sin embargo, algunas instituciones de tamaño relativamente pequeño mantienen una estructura de financiamiento que depende principalmente del mercado interbancario y del mercado bursátil de deuda bancaria de corto plazo. A pesar de que algunas de ellas han hecho esfuerzos para ampliar el plazo de sus pasivos, aún es necesario que se fortalezca la estructura de su fondeo.

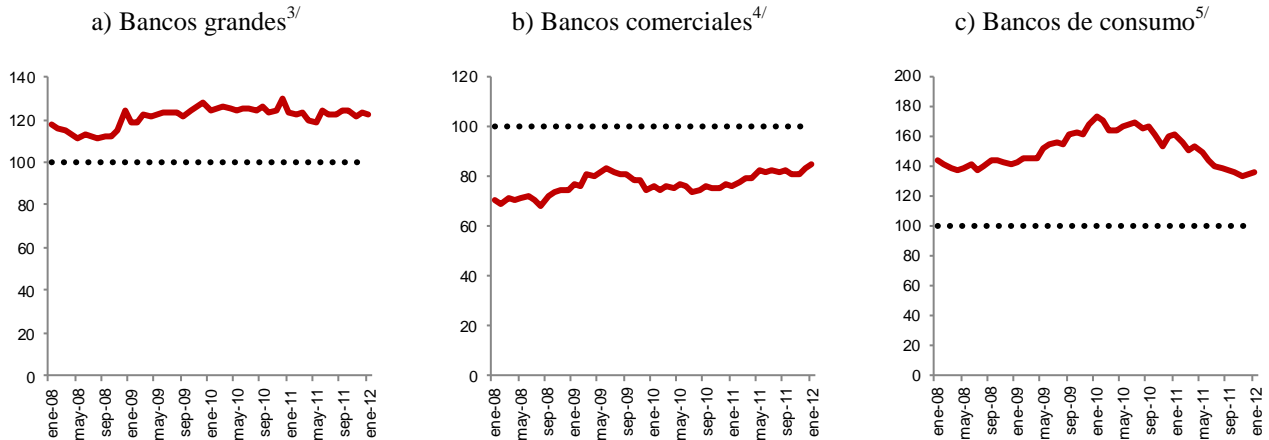
Las autoridades han mantenido reuniones con los directivos de estos bancos, en las cuales se ha trabajado en medidas específicas para corregir estas vulnerabilidades y en establecer metas para evaluar los resultados. Asimismo, las autoridades trabajan con los bancos para implementar la regulación de liquidez de Basilea III.

Un indicador de liquidez estructural de la banca es el cociente de financiamiento estable a crédito.<sup>10</sup> Niveles menores al cien por ciento de este indicador revelarían que el banco en cuestión cuenta con un monto de financiamiento estable menor a su cartera de crédito. En México, los bancos más grandes y los bancos de consumo operan en promedio generalmente por arriba del cien por ciento, mientras que los bancos comerciales tienen un indicador promedio menor a dicho porcentaje (gráfica 19a, 19b y 19c). Es importante destacar que estos niveles representan los promedios para los grupos referidos y que aún en aquellos grupos con promedio mayor al cien por ciento, algunos bancos todavía se sitúan por abajo del umbral referido (gráfica 20). Si bien algunas instituciones han ampliado el vencimiento de sus pasivos con emisiones de títulos a plazos mayores a un año, aún presentan una situación de vulnerabilidad ante eventuales episodios de volatilidad en los mercados de fondeo interbancarios y de deuda bancaria bursátil de corto plazo.

<sup>10</sup> Este es un indicador similar al propuesto por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea dentro del acuerdo de Basilea III para mejorar la estructura de liquidez de la banca. El monto del financiamiento estable aparece en el numerador e incluye los depósitos de menudeo (vista y plazo), la captación de mercado de largo plazo (mayor a un año) y el capital contable, mientras que el monto de la cartera crediticia se contabiliza en el denominador.

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

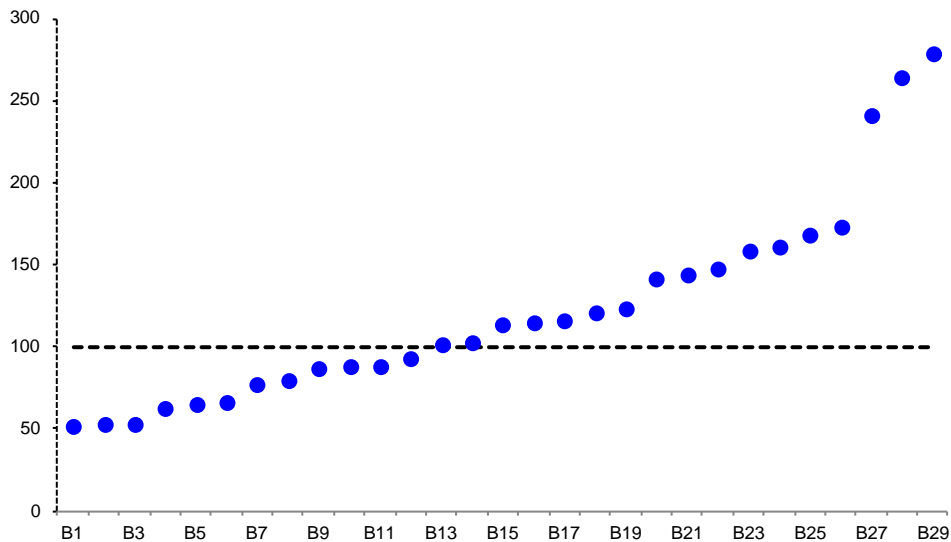
**Gráfica 19. Financiamiento estable sobre crédito total (%)<sup>1/2/</sup>**



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- 1/ El financiamiento estable se define como la suma de los depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo del público en general, captación de mercado de largo plazo (mayor a un año) y capital contable. El crédito total incluye cartera vigente y cartera vencida.
- 2/ Se excluyen los bancos de inversión, ya que el otorgamiento de crédito es poco significativo para la mayoría de estos bancos. Por ende, este indicador no es relevante para ellos.
- 3/ El grupo de bancos grandes está conformado por Banamex, Bancomer, Santander, HSBC, Inbursa, Scotiabank y Banorte.
- 4/ El grupo de bancos comerciales está conformado por Afirme, Banca Mifel, Banco Amigo, Banco del Bajío, Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Banregio, Bansí, CI Banco, Interacciones, Inter Banco, Invex, Ixe, Multiva y Ve por Más.
- 5/ El grupo de bancos de consumo está conformado por American Express, Autofin, Banco Ahorro Famsa, Banco Azteca, Banco Fácil, Banco Wal-Mart, BanCoppel, Compartamos y Volkswagen Bank.

**Gráfica 20. Financiamiento estable sobre crédito total (%)<sup>1/</sup>**  
Promedio Julio-Diciembre 2011 para algunos bancos<sup>2/</sup>



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- 1/ El financiamiento estable se define como la suma de los depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo del público en general, captación de mercado de largo plazo (mayor a un año) y capital contable. El crédito total incluye cartera vigente y cartera vencida.
- 2/ Se excluyen los bancos de inversión, ya que el otorgamiento de crédito es poco significativo para la mayoría de estos bancos. Por ende, este indicador no es relevante para ellos.

### **III.3 Evolución reciente de las sofoles y sofomes hipotecarias**

Hasta antes de la crisis de 2008, el rápido crecimiento de las sofoles y sofomes hipotecarias estuvo basado en diversas fuentes de financiamiento que incluían créditos bancarios y emisiones de valores a corto y largo plazo, así como titulaciones de créditos puente y de hipotecas individuales. En términos generales, el fondeo obtenido por estos intermediarios a través de la banca de desarrollo consistía en líneas de crédito respaldadas por los activos originados con los mismos recursos, en donde el plazo del financiamiento coincidía con el horizonte de los créditos otorgados para construcción o adquisición de vivienda. Las titulaciones de igual manera calzaban los plazos del fondeo con los de los activos hipotecarios. A diferencia de estos esquemas, entre 2005 y 2008 las sofoles y sofomes hipotecarias adquirieron montos significativos de financiamiento a través de la emisión de títulos de deuda de corto plazo y de líneas de almacenamiento otorgadas por bancos internacionales, también a corto plazo, incurriendo así en un riesgo significativo de refinanciamiento toda vez que dichos recursos se utilizaron para originar activos a plazos significativamente mayores.

La crisis financiera, en particular los eventos de septiembre de 2008, afectaron severamente la capacidad de obtención de recursos de estas entidades. Por una parte, el aumento en la aversión al riesgo por parte de los inversionistas hizo que su financiamiento en el mercado de capital se encareciera o inclusive se desvaneciera. Por otra, el modelo de negocio consistente en originar créditos y distribuirlos en el mercado mediante operaciones de titulación de hipotecas enfrentó dificultades para operar, con lo que estos intermediarios se vieron obligados a retener en su balance los créditos otorgados. Aquellas instituciones que tenían los mayores descalces por el uso extensivo de pasivos de corto plazo para financiar activos de largo plazo fueron las que enfrentaron mayores problemas.

La contracción de la economía que siguió a la crisis financiera internacional, el subsecuente incremento en el nivel de desempleo, que de manera particular afectó a los acreditados de estas instituciones, y las deficiencias en los procesos de otorgamiento de crédito tuvieron como consecuencia un aumento en los índices de morosidad de las carteras hipotecarias. Este fenómeno afectó las carteras que estos intermediarios tenían en sus balances, así como a aquéllas que respaldaban los títulos emitidos. Este problema en la calidad de los activos de los intermediarios, conjugado con el riesgo de refinanciamiento ya descrito, desembocó en el incumplimiento en el pago de los títulos de deuda de corto plazo emitidos por una parte importante de los intermediarios, lo que llevó a aumentos adicionales en sus costos de financiamiento y a disminuciones de los plazos de las nuevas emisiones.

En este entorno, la Sociedad Hipotecaria Federal se constituyó en una importante fuente de financiamiento y liquidez para estos intermediarios, tanto de manera directa como a través del otorgamiento de garantías para la obtención de créditos o para la colocación de títulos de deuda. Dichas garantías permitieron a varios intermediarios obtener financiamiento en el mercado y refinanciar sus vencimientos durante la crisis financiera. A pesar de esta intervención por parte de la banca de desarrollo, las dificultades de las sofoles y sofomes hipotecarias para obtener recursos en los mercados de capitales tuvieron un impacto

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL  
SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS  
POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

negativo en su capacidad para originar nuevos créditos, lo que se tradujo en una sensible contracción del crédito otorgado por este tipo de intermediarios.

La crisis financiera expuso las vulnerabilidades del modelo de negocio de las sofomes y sofoles hipotecarias a períodos de estrés. No obstante, las dificultades que enfrentó el sector durante el episodio de volatilidad e incertidumbre de la crisis financiera no representaron un riesgo para la estabilidad del sistema financiero, en gran medida, debido a la reducida exposición de la banca y de otros intermediarios financieros a las sofomes y sofoles hipotecarias.

Actualmente, el sector se encuentra en un proceso de consolidación, en el que varias entidades han sido adquiridas por bancos, otras han sido liquidadas y algunas más están en proceso de reestructura. La calidad de la cartera y el perfil de los acreditados de este sector hacen previsible que se sigan observando tasas elevadas de morosidad. En este sentido, las autoridades han tomado medidas para facilitar la reestructura relativamente ordenada del sector y continuarán dando un seguimiento cuidadoso a su evolución.

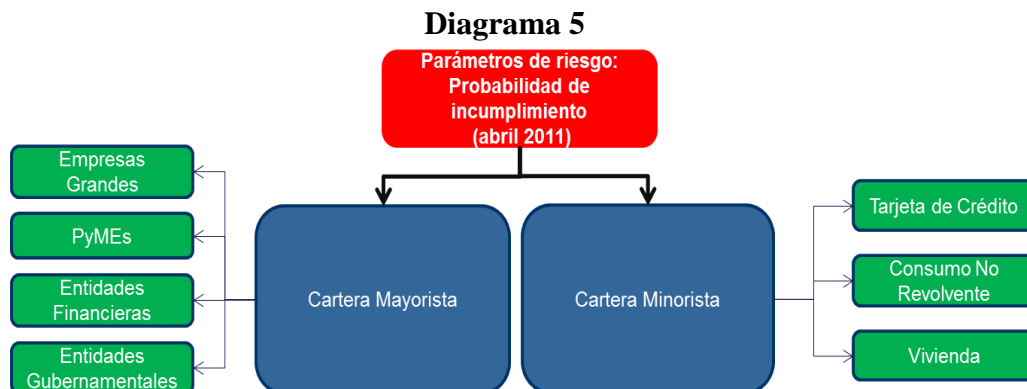
## IV. Pruebas de estrés

Con el fin de evaluar la capacidad del sistema bancario para mantener un nivel de solvencia adecuado ante condiciones adversas, se llevó a cabo un ejercicio en el que se examinaron los efectos que algunos cambios desfavorables en el entorno macroeconómico podrían tener en los índices de capitalización de los bancos. El impacto de dichos cambios se materializaría en los balances de los bancos a través de la pérdida esperada de las carteras de crédito.

El objetivo del ejercicio realizado durante 2011 fue verificar que las instituciones contaran con capital suficiente para continuar intermediando recursos y otorgar crédito durante los próximos dos años ante un escenario base y un escenario adverso. La suficiencia de capital se estimó utilizando un ejercicio de proyección de estados financieros en el cual cada una de las instituciones involucradas realizó los cálculos para sus estados financieros utilizando un formato y supuestos controlados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (para una explicación detallada de la metodología véase “Apéndice: Pruebas de estrés”).

Así, a cada una de las 25 instituciones participantes se le proporcionó los supuestos a utilizar para realizar la proyección de sus estados financieros para el periodo 2011-2013 bajo un escenario base y para un escenario adverso. En este último escenario se modelaron condiciones que se tradujeron en los estados financieros en lo siguiente:

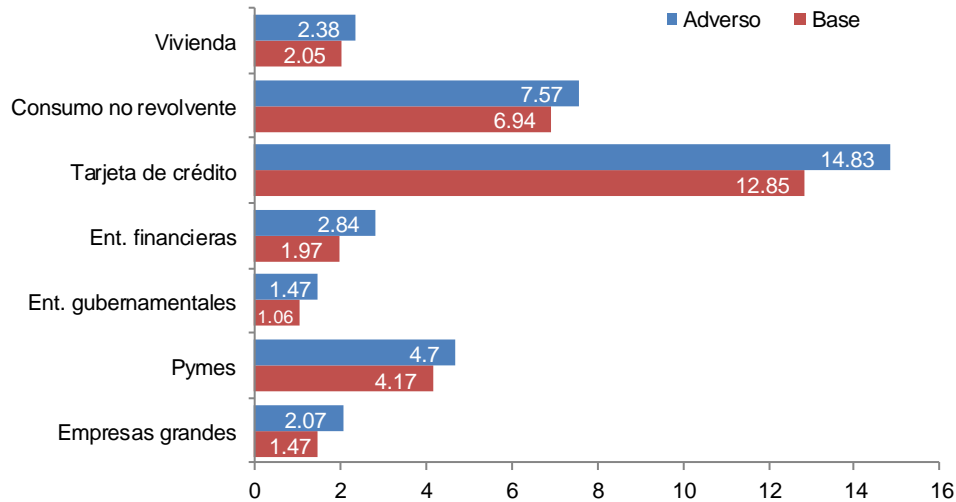
- Mayor probabilidad de incumplimiento promedio para todos los tipos de crédito, lo que provoca mayores pérdidas en los bancos debido a la menor recuperación de créditos y por la generación de mayores reservas, afectando su rentabilidad, liquidez y solvencia. En el diagrama 5 se muestran los siete diferentes tipos de crédito para los cuáles la Comisión Nacional Bancaria y de Valores proporcionó a las instituciones participantes parámetros de la pérdida esperada para los próximos doce meses en los dos escenarios mencionados.



INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

- La mayor probabilidad de incumplimiento fue calculada para los siete diferentes tipos de cartera que se solicitó proyectar en el ejercicio (ver gráfica 21).
- Menor disponibilidad de recursos para intermediar o un mayor costo de obtención de recursos, lo que provoca menor rentabilidad para su cartera y menores márgenes financieros, y afecta su rentabilidad, liquidez y solvencia.

**Gráfica 21. Pérdida esperada promedio por tipo de cartera**



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En el ejercicio se contó con la participación de 25 bancos para los cuales la cartera de crédito es su principal activo en riesgo. Estas instituciones han hecho de este tipo de ejercicios parte integral de sus procesos de planeación financiera (véase recuadro 1 para una descripción de la mecánica operativa del ejercicio de estrés).

### **Recuadro 1: Mecánica operativa del ejercicio de proyecciones financieras**

La realización de proyecciones financieras es un ejercicio que forma parte de las actividades cotidianas de supervisión y vigilancia del sistema bancario desde 2009. En 2011, hubo cambios importantes en la mecánica operativa del ejercicio. Estos cambios fueron introducidos para tener una mayor calidad en la información de entrada y en los resultados obtenidos así como para enriquecer el diálogo entre los bancos y las autoridades (véase el apéndice para mayor detalle).

Los bancos han usado estos ejercicios para ajustar sus expectativas de crecimiento, gasto y rentabilidad y las autoridades los usan para tener una herramienta temprana para el diseño y adopción de medidas preventivas.

El ejercicio de 2011 se realizó a través de reuniones con cada una de las 25 instituciones para cada una de las siguientes etapas:

**Etapas 1:** Presentación de lineamientos del ejercicio y entrega de los supuestos de valores de variables macroeconómicas y de pérdida esperada para el escenario base y el adverso.

**Etapas 2:** Aclaración de dudas técnicas para la proyección de estados financieros.

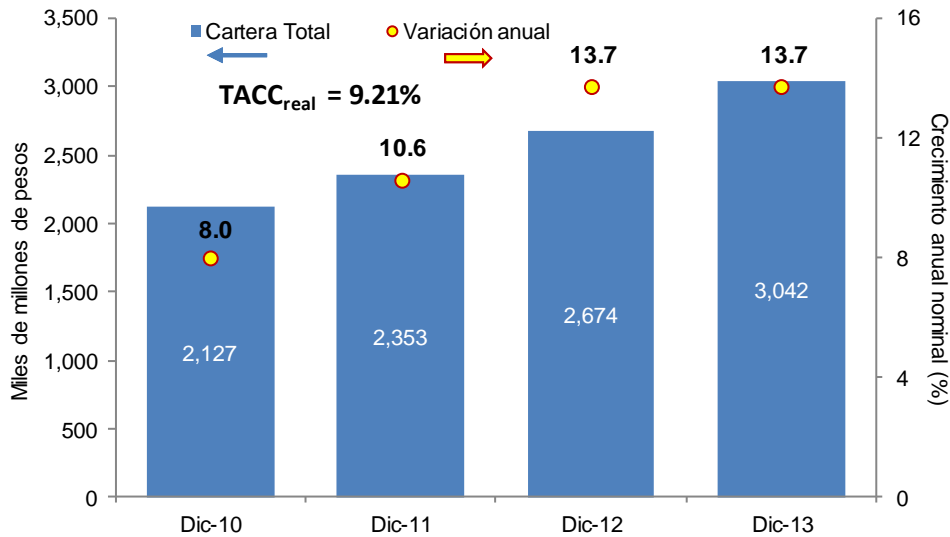
**Etapas 3:** Presentación de los resultados obtenidos y comparación con los proyectados por las autoridades a fin de tener un acuerdo sobre los supuestos utilizados, los modelos de transformación y los resultados presentados.

**Etapas 4:** Ejercicios de sensibilidad adicionales realizados por las autoridades para encontrar posibles vulnerabilidades adicionales a los efectos de la pérdida esperada en la cartera de crédito.

**Etapas 5:** Validación de las proyecciones financieras y de la visión de negocio que soporta tales proyecciones para llegar a acuerdos banco-autoridades sobre los resultados de las mismas y acciones correctivas correspondientes en su caso.

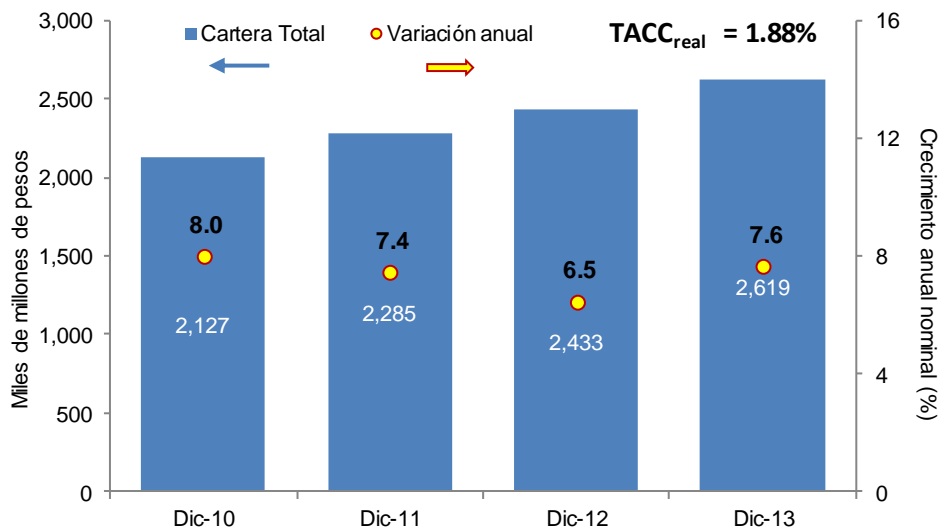
A continuación se presentan los resultados del trabajo realizado en las tres primeras etapas descritas en el recuadro 1. En el escenario base los bancos estiman un crecimiento en su cartera total entre 2010 a 2013 de poco más de 900 mil millones de pesos (43% en el periodo), lo que equivale a una tasa anual de crecimiento constante (TACC) real del 9.21%, mientras que para el escenario adverso, sus expectativas de crecimiento son considerablemente menores y estiman que dicha tasa sea del 1.88% (gráfica 22 y 23), es decir, la tasa de crecimiento real promedio en el escenario base es casi cinco veces mayor que en el escenario adverso.

**Gráfica 22. Escenario base**



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**Gráfica 23. Escenario adverso**



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El aumento en la exposición al riesgo del escenario adverso hace que las tasas de crecimiento por sector disminuyan de manera diferenciada, ya que por ejemplo en el caso de empresas y tarjetas de crédito las expectativas de crecimiento disminuyen de manera considerable mientras que en los créditos a familias para consumo no revolvente o vivienda, la contracción es menor (véase cuadro 11).



INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

**Cuadro 11. Escenarios del crecimiento de la cartera (%)**

Tipo de cartera	Tasa de crecimiento anual nominal			
	Escenario base		Escenario adverso	
	Dic/12	Dic/13	Dic/12	Dic/13
<b>Cartera total</b>	<b>13.7</b>	<b>13.7</b>	<b>6.5</b>	<b>7.6</b>
Empresas grandes	13.5	14.2	3.9	7.9
Mipymes	17.2	16.3	10.1	10.2
Gobierno	13.9	13.3	9.1	8.2
Entidades financieras	9.3	9.1	2.1	4.8
Consumo revolvente	11.8	12.2	2.8	4.9
Consumo no revolvente	15.2	14.2	9.4	6.8
Vivienda	13.1	13.1	9.1	8.0

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Con base en los escenarios macroeconómicos y de pérdida esperada proporcionados a las instituciones que participaron en el ejercicio, el sistema bancario en su conjunto proyecta utilidades positivas tanto en el escenario base como en el adverso, si bien considerablemente menores en este último en donde los rendimientos sobre capital son inferiores al 2% real (disminución de 10 puntos porcentuales con respecto al rendimiento real en el escenario base). En un escenario adverso las utilidades de los bancos disminuyen entre los dos años proyectados en más de 86 mil millones de pesos.<sup>11</sup>

Aún con esta disminución en las utilidades, la banca múltiple en su conjunto alcanza un nivel en el índice de capitalización del 17.3% en 2013, cifra considerablemente superior a los niveles de alerta temprana establecidos por las autoridades financieras.

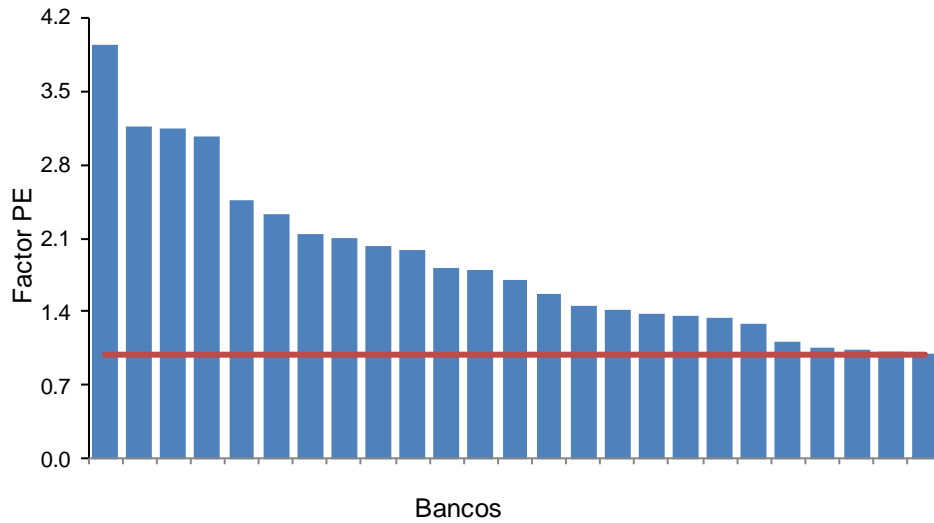
Con la información proporcionada por los bancos, las autoridades utilizaron modelos internos con el propósito de realizar diferentes ejercicios de sensibilidad sobre los estados financieros proyectados de la institución y su efecto sobre el índice de capitalización a diciembre de 2013.

El primero de ellos fue aumentar de manera proporcional el vector de pérdidas esperadas por tipo de cartera hasta que se alcanzará el índice de capitalización del 10% al cierre de 2013.<sup>12</sup> El resultado de este ejercicio es que aunque hay instituciones con mayor exposición al riesgo, los bancos que realizaron el ejercicio toleran aproximadamente hasta dos veces la pérdida esperada de la cartera para alcanzar un nivel de índice de capitalización del 10%.

<sup>11</sup> Para contextualizar esta cifra, la utilidad obtenida por toda la banca múltiple en 2011 ascendió a 72 mil millones de pesos (en el ejercicio de estrés sólo participan 25 bancos).

<sup>12</sup> Se multiplica la pérdida esperada de cada uno de los diferentes tipos de cartera por exactamente el mismo factor.

**Gráfica 24. Bancos ordenados por nivel del factor necesario para que multiplicado por el vector de pérdida esperada de cada banco éste alcance un índice de capitalización del 10% en diciembre de 2013**



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Como se describe en la etapa 4 del recuadro 1, de forma adicional a lo anterior se midió la sensibilidad de cada institución bajo cinco ejercicios diferentes para calcular el cambio en el índice de capitalización ante cada uno de ellos y tener una medida de sensibilidad relativa en ellos (véase recuadro 2 con la metodología de medición del grado de sensibilidad).

**Recuadro 2: Ejercicios de sensibilidad adicionales.**

Se realizaron cinco ejercicios de sensibilidad en el índice de capitalización de diciembre de 2013 para cada institución dentro del modelo interno de proyecciones financieras diseñado por las autoridades:

**Ejercicio 1:** Se aumentó el vector de pérdida esperada en 10% manteniendo el resto de las variables constantes.

**Ejercicio 2:** Se aumentó el gasto de administración y promoción en 10% manteniendo el resto de las variables constantes.

**Ejercicio 3:** Se disminuyó el margen financiero a través de un aumento del 10% en el costo de sus pasivos manteniendo el resto de las variables constantes.

**Ejercicio 4:** Se eliminó el monto proyectado de resultado por intermediación manteniendo el resto de las variables constantes.

**Ejercicio 5:** Se eliminó el monto proyectado de “otros ingresos” manteniendo el resto de las variables constantes.

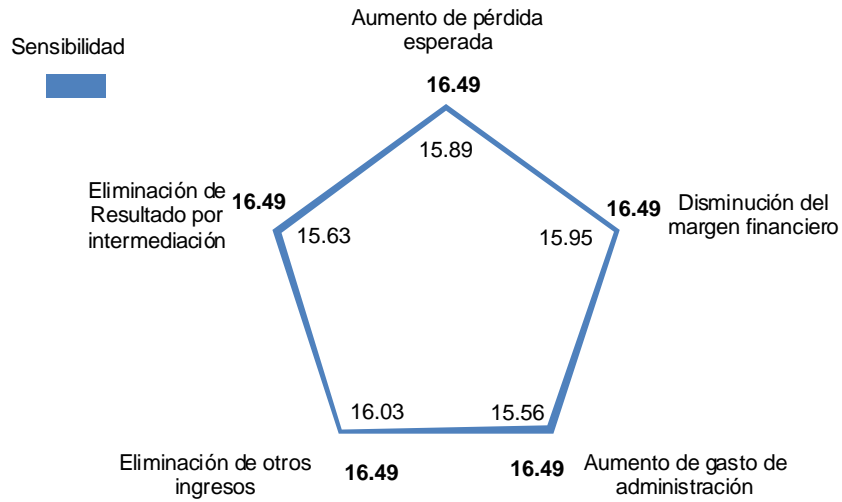
En cada uno de esos escenarios se calculó el nuevo índice de capitalización resultante y se comparó con el dato inicial para que a través de los cambios porcentuales en dicho indicador se obtuviera una medida de sensibilidad de la institución.

El índice de capitalización proyectado a 2013 del conjunto de los 25 bancos examinados sufre variaciones menores, si bien existen algunos bancos que muestran una reducción más importante del dicho índice en escenarios específicos.

Las siguientes gráficas muestran en la parte exterior del pentágono el índice de capitalización antes de los ejercicios de sensibilidad y en la parte interior el índice de capitalización calculado para cada uno de los distintos ejercicios.

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

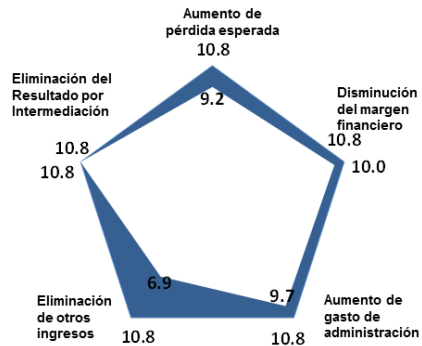
**Gráfica 25. Análisis de sensibilidad: Sistema**



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

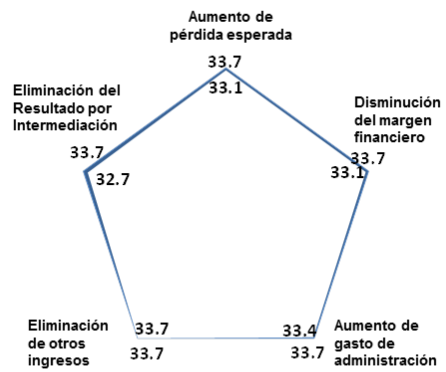
**Gráfica 26. Análisis de sensibilidad por grupo de bancos**

**Banco con mayor nivel de sensibilidad**



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**Banco con menor nivel de sensibilidad**



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

Con el fin de comparar a las instituciones bajo una sola medida que contuviera los resultados de los cinco ejercicios, se calculó un índice de sensibilidad por institución:

$$IS = \frac{\sum_{i=1}^5 \Delta\%ICAP_i}{5}$$

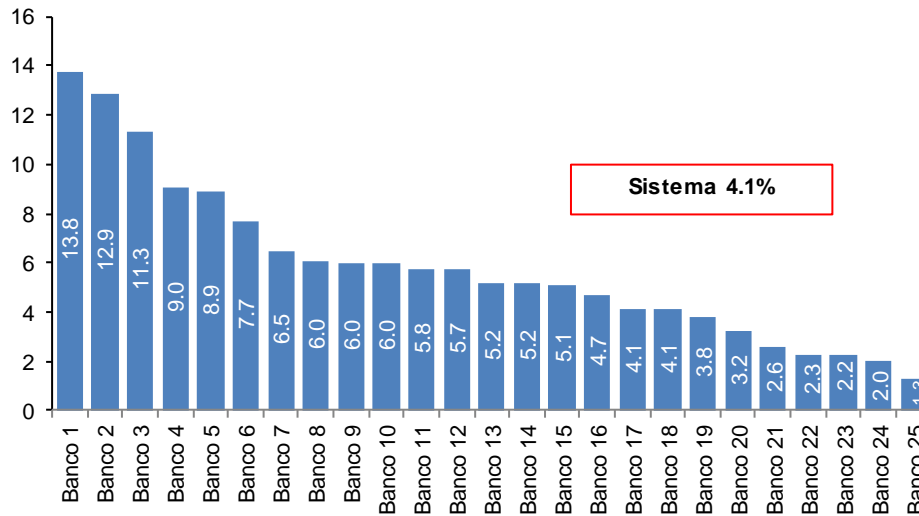
donde: IS = Indicador de sensibilidad

$\Delta\%ICAP_i$  = Cambio porcentual en el índice de capitalización

= (ICAP ejercicio i / ICAP inicial) – 1

A mayor nivel del indicador de sensibilidad, mayor es la disminución del índice de capitalización del banco en cuestión.<sup>13</sup>

**Gráfica 27. Indicador de sensibilidad por banco (%)**



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En la gráfica se observa que la mayor parte de las instituciones tienen una sensibilidad relativamente baja a los escenarios planteados sobre todo considerando que se presenta dicho escenario adverso suponiendo que el resto de las variables permanecen constantes durante toda la proyección. Específicamente, los resultados indican que el efecto promedio de los ejercicios de sensibilidad llevarían a una reducción del índice de capitalización del sistema del 4.1%, pasando de un nivel inicial del 16.5% al 15.8%.

De esta forma, el ejercicio realizado durante 2011 deja como conclusiones principales:

<sup>13</sup> Cabe aclarar que las instituciones parten de distintos niveles de índice de capitalización.

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

- El sistema bancario en su conjunto presenta una sólida perspectiva de capitalización, adecuada rentabilidad y liquidez agregada suficiente. Esto, en gran medida, es resultado de contar con un sistema bancario concentrado con pocos grandes bancos que presentan un perfil financiero sano.
- De manera individual, instituciones de tamaño mediano o pequeño presentan uno o varios de los siguientes problemas: baja rentabilidad, alta concentración de cartera crediticia, bajos estándares de liquidez y alta sensibilidad a ciertos factores que influyen en sus resultados. Los ejercicios de estrés y sensibilidad indican que si bien estos bancos no llegarían a niveles de capitalización bajos, se encuentran en una situación más vulnerable.
- Como medida preventiva, las autoridades se han reunido con los directores generales y miembros del consejo correspondientes para iniciar planes de acción que atiendan la situación del banco afectado.

### Apéndice: Pruebas de estrés

#### 1. Características generales de las pruebas de estrés realizadas en México.

El ejercicio de estrés que se presenta es el tercero que se aplica (2009, 2010 y 2011) a la banca múltiple y en cada uno de los años que se ha realizado ha tenido modificaciones y adiciones con el fin de tener una mayor calidad y profundidad en los resultados obtenidos.

Año	Supuestos
2009	Vector único de parámetros de riesgo provisto por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores sin diferenciación por banco. No se proporcionaron escenarios macroeconómicos.
2010	Escenarios macroeconómicos provistos por Comisión Nacional Bancaria y de Valores. No se proporcionaron supuestos de pérdidas esperadas. El banco deriva su vector de parámetros de riesgo con metodologías propias.
2011	La Comisión Nacional Bancaria y de Valores proporcionó escenarios macroeconómicos así como parámetros de riesgo individualizados (probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y pérdida esperada).

Para el ejercicio correspondiente a 2011 se seleccionó a 25 instituciones cuya cartera de crédito constituye su principal activo en riesgo.

Estas instituciones son las siguientes:

Banca Afirme	Banco Inbursa	Banco Compartamos
American Express	Scotiabank Inverlat	Banregio
Banco Autofin	Volkswagen Bank	Banco Famsa
Bansi	Banco Wal-Mart	BanCoppel
BBVA Bancomer	Ve por Más	Banco del Bajío
Banamex	Banco Azteca	Banca Mifel
Banorte	Banco Invex	Multiva
Banco Santander	IXE Banco	Banco Interacciones
HSBC		

El ejercicio comenzó en agosto de 2011 y terminó en el mes de diciembre. Las proyecciones financieras se tomaron con resultados observados a julio de 2011.

## **2. Criterios de construcción de los escenarios base y adverso.**

Para la realización de las pruebas de estrés la Comisión Nacional Bancaria y de Valores proporcionó a los bancos participantes (i) dos escenarios macrofinancieros que incluyeron proyecciones hipotéticas de las principales variables macroeconómicas y financieras en México y (ii) estimaciones de pérdidas esperadas de sus carteras, consistentes con los escenarios definidos. Se requirió a los bancos utilizar estos supuestos para realizar proyecciones de sus estados financieros, a fin de cuantificar los efectos de dichos escenarios en el sistema financiero.

### **Escenarios macrofinancieros**

Se partió de dos escenarios macrofinancieros, un escenario base y un escenario adverso (cuadro 12). Dichos escenarios fueron definidos conjuntamente por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Fondo Monetario Internacional. *Es importante resaltar que los escenarios definidos son hipotéticos y no reflejan una posición de las autoridades referente al posible desarrollo de la macroeconomía.* Dichos escenarios se hacen exclusivamente con el fin de cuantificar los posibles efectos en el sistema financiero en el supuesto de que dichos escenarios se materializaran.

- **Escenario base:** Incluye proyecciones de las principales variables macroeconómicas y financieras de México consistentes con los pronósticos hechos por el Fondo Monetario Internacional en junio 2011 y presentados en el reporte del Fondo Monetario Internacional, Perspectivas Económicas Mundiales, de junio de 2011 (gráfica 28).
- **Escenario adverso:** Incluye proyecciones de las principales variables macroeconómicas y financieras de México bajo condiciones hipotéticas severas para la economía, las cuales tienen origen en una serie de eventos mundiales adversos. Estos incluyen un episodio de aversión al riesgo extremo incitado por el desencadenamiento de una crisis europea y de una recesión en Estados Unidos de Norteamérica provocada por un déficit fiscal insostenible acompañado de expectativas inflacionarias en dicho país. Los niveles alcanzados por las diferentes variables bajo el escenario adverso se consideran altamente severos (gráfica 28).

Ambos escenarios se proyectaron por un periodo de tres años, ya que se considera que en dicho periodo es factible analizar los posibles efectos de los escenarios macroeconómicos en el sistema financiero.

### **Pérdidas esperadas**

A fin de estimar las pérdidas esperadas para cada banco, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores procedió a estimar la probabilidad de incumplimiento y pérdida dado el incumplimiento para cada tipo de cartera crediticia en cada banco. Estos incluyeron tarjeta de crédito, consumo no revolvente, hipotecaria, corporativo, pequeñas y medianas empresas, instituciones financieras y estados y municipios.



INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL  
SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS  
POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

Para estimar las probabilidades de incumplimiento bajo los escenarios propuestos, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores utilizó las series de tiempo históricas de las tasas de incumplimiento de cada tipo de cartera y a través de modelos econométricos determinó los factores macroeconómicos y financieros que resultaron significativos en explicar dichas tasas para cada tipo de cartera. Estos factores se resumen en el cuadro 13.

Con los modelos econométricos de las probabilidades de incumplimiento para cada tipo de cartera y los valores de las variables macroeconómicas y financieras propuestas bajo los dos escenarios, se realizaron pronósticos de dichas probabilidades consistentes con ambos escenarios para cada banco (gráfica 29).

La estimación de la pérdida dado el incumplimiento para cada tipo de cartera y para cada banco se realizó con información de bases de datos históricas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Dicho parámetro se mantuvo fijo a través del tiempo (cuadro 14).

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL  
SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS  
POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

**Cuadro 12. Escenarios macrofinancieros**

<b>Escenario base</b>							
<b>Variable</b>	<b>Dic/07</b>	<b>Dic/08</b>	<b>Dic/09</b>	<b>Dic/10</b>	<b>Dic/11</b>	<b>Dic/12</b>	<b>Dic/13</b>
Cambio porcentual anual PIB nominal	10.84%	2.53%	3.50%	2.59%	<b>6.58%</b>	<b>7.11%</b>	<b>6.67%</b>
Inflación anual nivel	3.76%	6.53%	3.57%	4.40%	<b>3.51%</b>	<b>2.99%</b>	<b>2.99%</b>
Tasa de desempleo nivel	3.54%	4.26%	5.33%	5.36%	<b>4.50%</b>	<b>3.90%</b>	<b>3.50%</b>
TIEE28 nivel	7.93%	8.70%	4.92%	4.88%	<b>4.85%</b>	<b>5.85%</b>	<b>6.48%</b>
Cambio porcentual crédito total	16.40%	7.70%	14.88%	13.00%	<b>12.86%</b>	<b>15.31%</b>	<b>16.53%</b>
Cambio porcentual índice de bienes raíces (SHF)	6.08%	5.68%	3.64%	4.60%	<b>4.52%</b>	<b>4.45%</b>	<b>4.95%</b>
IPC nivel	29,537	22,380	32,120	38,551	<b>39,903</b>	<b>41,095</b>	<b>42,326</b>
Tipo de cambio peso/dólar nivel	10.92	13.83	13.07	12.35	<b>11.84</b>	<b>12.02</b>	<b>12.19</b>
Vimex nivel	26.74	50.37	23.09	20.74	<b>22.16</b>	<b>36.92</b>	<b>31.00</b>

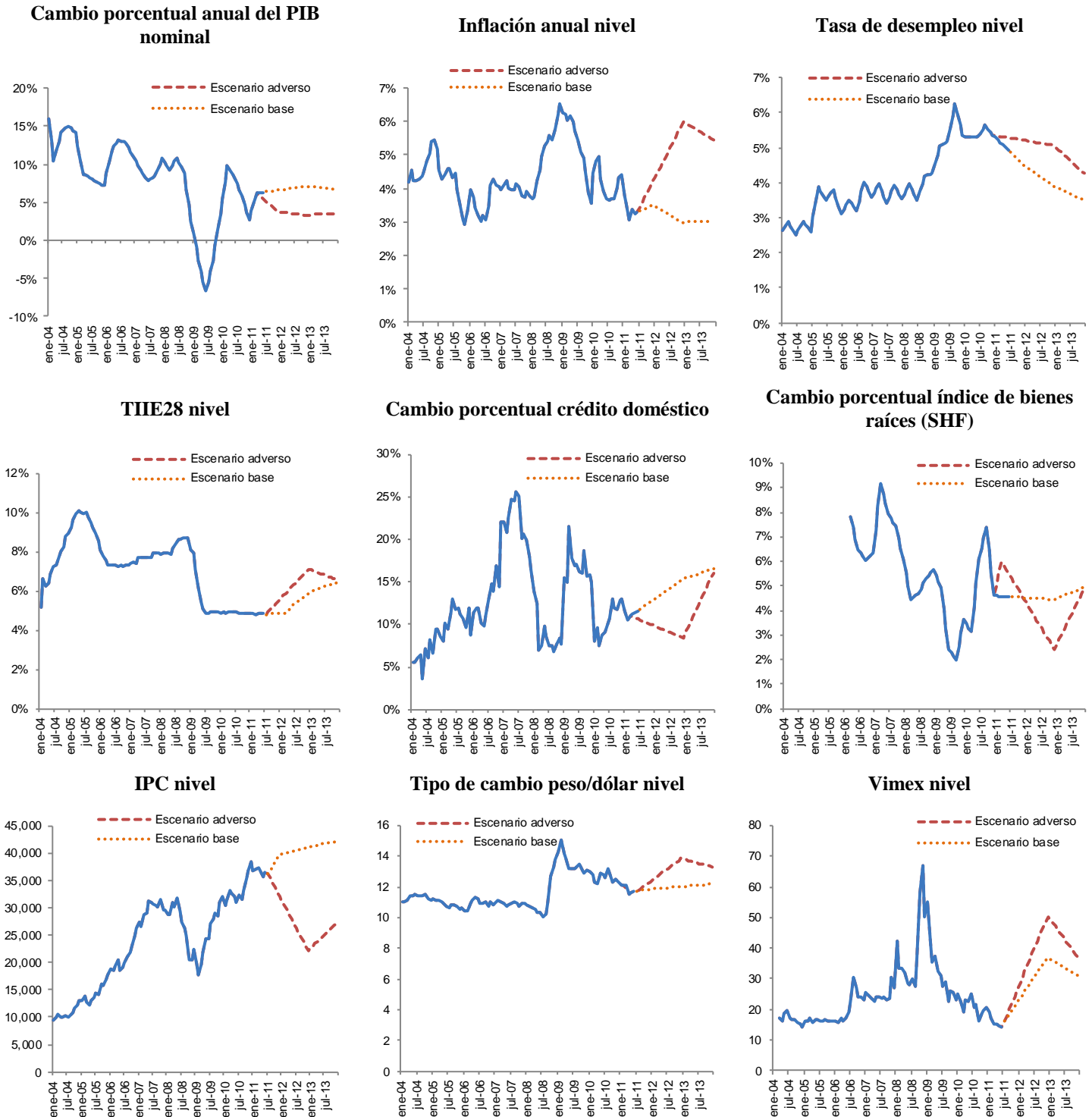
Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

<b>Escenario adverso</b>							
<b>Variable</b>	<b>Dic/07</b>	<b>Dic/08</b>	<b>Dic/09</b>	<b>Dic/10</b>	<b>Dic/11</b>	<b>Dic/12</b>	<b>Dic/13</b>
Cambio porcentual anual PIB nominal	10.84%	2.53%	3.50%	2.59%	<b>3.74%</b>	<b>3.29%</b>	<b>3.52%</b>
Inflación anual nivel	3.76%	6.53%	3.57%	4.40%	<b>4.18%</b>	<b>5.98%</b>	<b>5.47%</b>
Tasa de desempleo nivel	3.54%	4.26%	5.33%	5.36%	<b>5.21%</b>	<b>5.06%</b>	<b>4.26%</b>
TIEE28 nivel	7.93%	8.70%	4.92%	4.88%	<b>5.49%</b>	<b>7.12%</b>	<b>6.57%</b>
Cambio porcentual crédito total	16.40%	7.70%	14.88%	13.00%	<b>9.91%</b>	<b>8.41%</b>	<b>16.05%</b>
Cambio porcentual índice de bienes raíces (SHF)	6.08%	5.68%	3.64%	4.60%	<b>4.45%</b>	<b>2.42%</b>	<b>4.92%</b>
IPC nivel	29,537	22,380	32,120	38,551	<b>32,075</b>	<b>22,260</b>	<b>27,272</b>
Tipo de cambio peso/dólar nivel	10.92	13.83	13.07	12.35	<b>12.33</b>	<b>13.84</b>	<b>13.32</b>
Vimex nivel	26.74	50.37	23.09	20.74	<b>26.12</b>	<b>50.37</b>	<b>36.92</b>

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

**Gráfica 28. Proyecciones de las principales variables macroeconómicas y financieras:  
Escenario base y adverso**



INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

**Cuadro 13. Probabilidades de incumplimiento: Factores significativos**

FACTORES MACROECONÓMICOS		Cartera <sup>1/</sup>						
		CNR	CORPO	EyM	HIP	IFIs	PyMES	TC
Cambio porcentual anual PIB nominal	LAG <sup>2/</sup>		14	14		14		
	SIGNO		-	-		-		
Inflación anual nivel	LAG	3	0	0		0	0	2
	SIGNO	+	+	+		+	+	+
Tasa de desempleo nivel	LAG					8		
	SIGNO					-		
TIEE28 nivel	LAG		1		6	0	11	0
	SIGNO		+		+	+	+	+
Crédito total / PIB anual	LAG	6			2		10	8
	SIGNO	-			-		-	-
Cambio porcentual índice de bienes raíces	LAG					1		
	SIGNO					-		
Cambio porcentual mensual IPC	LAG			1	21	1		
	SIGNO			-	-	-		
Cambio porcentual tipo de cambio peso/dólar	LAG							7
	SIGNO							+
Vimex nivel	LAG	3	5			5	0	
	SIGNO	+	+			+	+	

1/ CNR: Consumo no revolvente, CORPO: Corporativo, EyM: Estados y municipios, HIP: Hipotecario, IFIs: Instituciones financieras, TC: Tarjeta de crédito.

2/ LAG: rezago de la variable medido en meses.

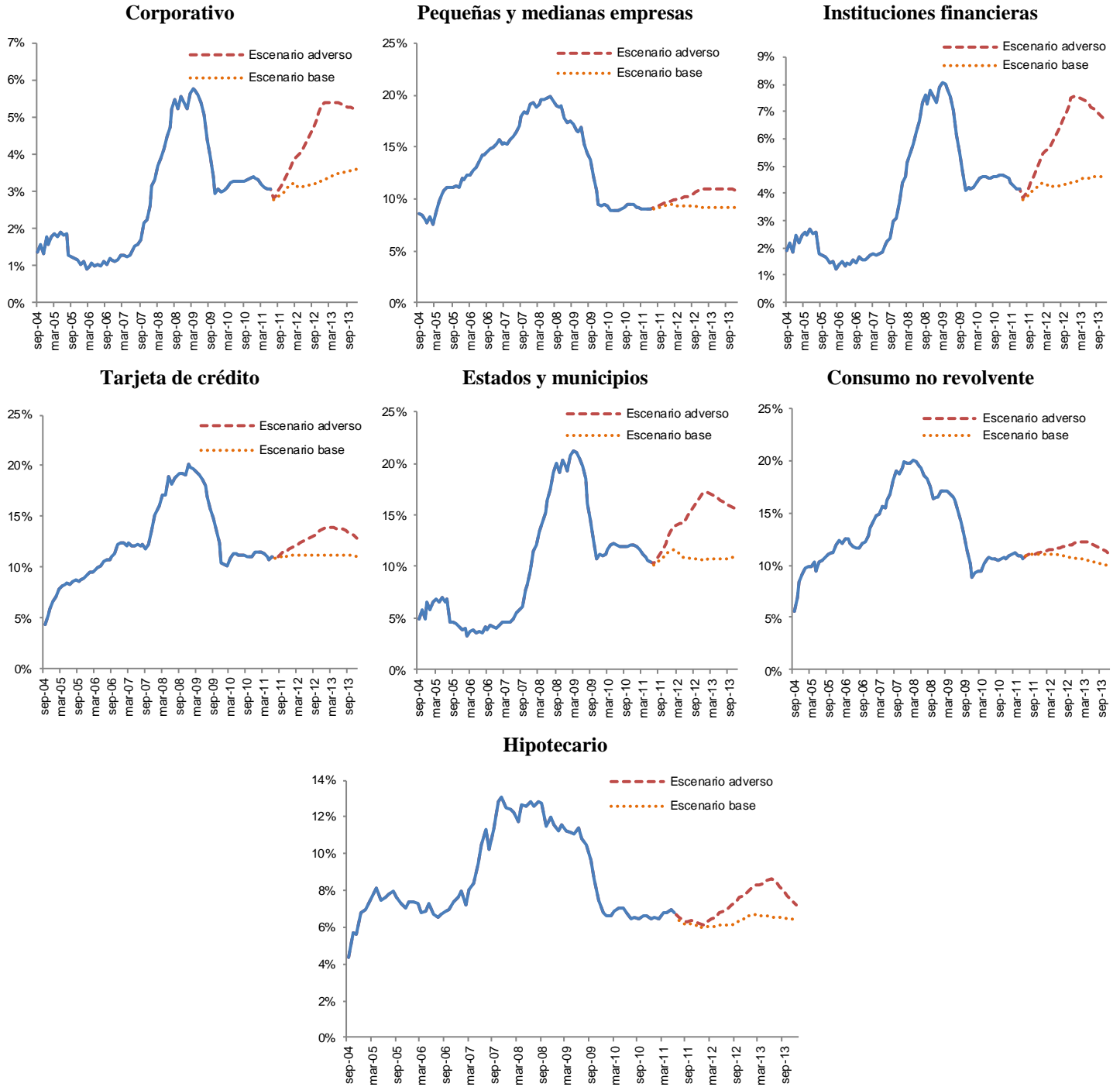
**Cuadro 14. Pérdida dado el incumplimiento por tipo de cartera**

Cartera <sup>1/</sup>	CORPO	PyMES	EyM	IFIs	TC	CNR	HIP
	45.00%	45.00%	14.63%	45.00%	114.75%	65.00%	32.50%

1/ CNR: Consumo no revolvente, CORPO: Corporativo, EyM: Estados y municipios, HIP: Hipotecario, IFIs: Instituciones financieras, TC: Tarjeta de crédito

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

**Gráfica 29. Probabilidades de incumplimiento: Pronósticos para los escenarios base y adverso por tipo de cartera**



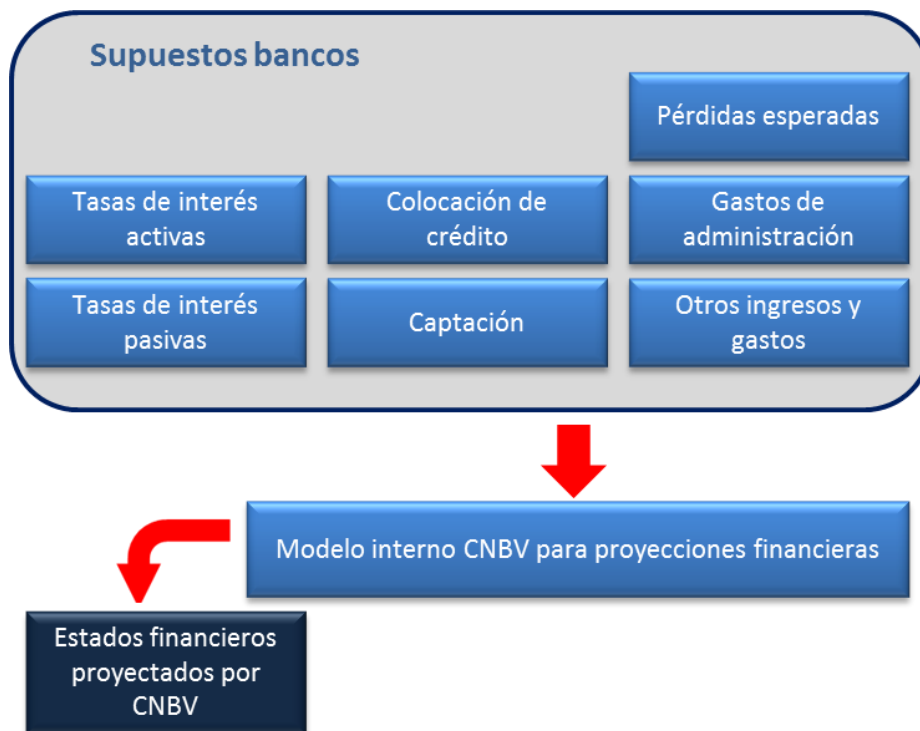
### 3. Ejercicio de proyecciones financieras

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores entregó a cada una de las instituciones participantes en el ejercicio los niveles de las variables macrofinancieras de los escenarios, los niveles de pérdida esperada correspondientes y un archivo para el vaciado de las proyecciones financieras.

Para cada trimestre y escenario del ejercicio, las instituciones financieras proporcionaron las proyecciones de sus estados financieros, sus activos ponderados por riesgos y su índice de capitalización. Además también incluyeron una explicación sobre los supuestos utilizados para generar dichas proyecciones. Los supuestos proporcionados fueron analizados y validados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para garantizar la coherencia de los resultados obtenidos por cada institución.

### 4. Modelo de proyección elaborado por las autoridades financieras y ejercicios adicionales

Con la información proporcionada por los bancos, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores alimentó su Modelo Interno con el propósito de realizar diferentes ejercicios de sensibilidad sobre los estados financieros proyectados de la institución y su efecto sobre el índice de capitalización a diciembre de 2013.



INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

En el primer ejercicio de sensibilidad, la única variable que se modifica es el supuesto de pérdida esperada (las demás variables permanecen constantes incluso la de colocación de crédito). El propósito es encontrar cuál es el factor (FPE), que hace que multiplicado por el vector inicial de pérdida esperada de cada banco, se tenga un índice de capitalización del 10% y del 8% al cierre de 2013. A menor factor más vulnerable es la institución.

Ejemplo:	Vector Actual	FPE	Nuevo Vector
Empresas	1.00%	1.10	1.00 x 1.10 = 1.10%
Consumo	20.00%		20.00 x 1.10 = 22.00%
Vivienda	10.00%		10.00 x 1.10 = 11.00%

Para detectar vulnerabilidades del banco ante distintas variables y para hacer un análisis comparativo sobre quien es “más” o “menos” vulnerable respecto a otras instituciones, se realizaron ejercicios de sensibilidad adicionales para obtener el nuevo ICAP calculado a diciembre de 2013.

Para poder comparar con otros bancos se calcula la siguiente medición:

$$\Delta\% ICAP = \frac{NICAP_{2013}}{ICAP_{2013}}$$

**NICAP<sub>2013</sub>** = Índice de capitalización calculado a diciembre de 2013 como consecuencia del cambio en la variable seleccionada

**ICAP<sub>2013</sub>** = Índice de capitalización calculado para el escenario base

Los ejercicios consisten en mover sólo una variable en cada proyección, manteniendo los demás supuestos constantes y así obtener los nuevos estados financieros proyectados. Cabe destacar que son ejercicios de sensibilidad y no de planeación financiera.

Las variables que se movieron para calcular su efecto sobre el índice de capitalización fueron las siguientes:

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

<p><b>1</b></p> <p><b>Aumento en la pérdida esperada</b></p>	<p>Se multiplica el vector de pérdida esperada (todos los tipos de cartera) por el factor 1.1</p>	<p>Este ejercicio afecta en mayor proporción a los bancos con alta concentración en carteras que tienen un alto nivel de pérdida esperada y que al mismo tiempo suponen altas tasas de crecimiento.</p>
<p><b>2</b></p> <p><b>Disminución del margen financiero</b></p>	<p>Se multiplican las tasas de los pasivos (captación tradicional e interbancarios) por el factor 1.1</p>	<p>Este ejercicio afecta en mayor proporción a los bancos cuyos principales resultados se encuentran fuera del negocio tradicional o con alto volumen de disponibilidades.</p>
<p><b>3</b></p> <p><b>Eliminación de lo obtenido en el rubro de otros ingresos</b></p>	<p>Se borran del estado de resultados los ingresos contabilizados en el rubro "otros ingresos".</p>	<p>Este ejercicio afecta a aquellos bancos en donde la utilidad proviene en más de un 50% de los ingresos recibidos (no margen financiero, no intermediación).</p>
<p><b>4</b></p> <p><b>Aumento en gastos de administración y promoción</b></p>	<p>Se multiplica el gasto en administración por el factor 1.1</p>	<p>Afecta a aquellos bancos en donde el gasto de administración absorbe prácticamente la totalidad del margen financiero ajustado por reservas.</p>
<p><b>5</b></p> <p><b>Eliminación del ingreso obtenido como resultado por intermediación</b></p>	<p>Se borran del estado de resultados los ingresos contabilizados en el rubro "resultados por intermediación".</p>	<p>Afecta a los bancos en donde la utilidad es producida en más del 50% por el ingreso recibido por sus actividades de intermediación.</p>



## V. Impacto de la agenda de la regulación financiera internacional

---

La presente sección aborda algunos aspectos de la agenda de regulación internacional como los cambios en las reglas de capitalización, las resoluciones bancarias, los colegios de supervisión, los derivados extrabursátiles y la llamada Regla de Volcker.

### V.1 Cambios en las reglas de capitalización

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés) publicó en diciembre de 2010 las reglas de capitalización y liquidez conocidas como Basilea III, las cuales fueron actualizadas en lo que respecta a los requerimientos de capital en junio de 2011. Se espera que los países miembros del Comité de Basilea, entre los que se encuentra México, lleven a cabo las modificaciones regulatorias y legales que sean necesarias para implementar en su totalidad los nuevos estándares a más tardar el 1° de enero de 2019 siguiendo un esquema gradual.

En México, la mayor parte de las recomendaciones de Basilea III se implementarán durante el presente año. Lo anterior es posible debido a que la regulación mexicana ya incluye varios de los requerimientos de Basilea III. No obstante, existen otras medidas contempladas en la agenda regulatoria internacional, cuya entrada en vigor en otros países podría tener un impacto no deseado en el sistema financiero mexicano. Entre estas medidas destacan las siguientes:

*Las condiciones para que la deuda subordinada emitida por las subsidiarias de bancos extranjeros califique como capital de la matriz*

Como parte de la definición de capital de Basilea III, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea estableció que la deuda subordinada emitida por las filiales de bancos globales solamente podrá ser considerada como parte del capital del banco global cuando contenga cláusulas que permitan su convertibilidad en acciones o una reducción en su valor nominal a iniciativa de las autoridades financieras del banco global. Esta condición, de mantenerse, impedirá que la deuda subordinada emitida por los bancos mexicanos que son filiales de bancos del exterior pueda computar en el capital de sus matrices. Las autoridades financieras mexicanas consideran inaceptable permitir que la deuda emitida por bancos que operan en un país pueda ser convertida en acciones a iniciativa de las autoridades de otro país, puesto que ello expondría a los acreedores de un banco con niveles adecuados de liquidez y capital a sufrir pérdidas cuando la institución financiera del exterior que detente la propiedad de la filial enfrente problemas de solvencia según lo determine su autoridad supervisora.

### *Nuevos requerimientos de capital para el libro de negociación*

Las modificaciones a las reglas de capital conocidas como Basilea 2.5 contemplan requerimientos adicionales de capital para el libro de negociación para bancos que utilizan modelos internos. Entre los cambios más importantes destacan las exigencias adicionales de capital por el riesgo de que los activos financieros pierdan valor a consecuencia de un cambio en su calificación crediticia y por concentración.<sup>14</sup> Además, se añade un requerimiento adicional en función del Valor en Riesgo (VaR) que deberá calcularse a partir de escenarios de estrés.<sup>15</sup> Los requerimientos adicionales de capital contemplados por Basilea 2.5 pueden tener un efecto importante en el apetito de riesgo de los bancos globales en economías emergentes, en particular en aquellas con calificaciones crediticias menores.

### *Requerimientos adicionales de capital para bancos considerados de importancia sistémica*

La agenda internacional de regulación financiera contempla requerimientos adicionales de capital para bancos globales cuya insolvencia podría tener impactos de carácter sistémico derivados de su tamaño o de sus características particulares. Asimismo, contempla que los países podrán imponer requerimientos adicionales de capital a los bancos establecidos en su jurisdicción cuando consideren que la insolvencia de éstos podría tener impactos importantes en su sistema financiero o en sus propias economías.

Estos requerimientos adicionales tienen como objetivo aumentar la capacidad de enfrentar choques adversos a bancos que, por su tamaño o grado de interconexión con el resto del sistema financiero, las autoridades financieras consideran importante fortalecer debido a que los beneficios derivados de un mayor capital exceden a los costos.

Los requerimientos adicionales de capital podrían tener un efecto adverso en los países donde se encuentren establecidas las filiales de los bancos globales. Lo anterior se debe a que los costos de la medida, derivados de la necesidad de constituir un mayor nivel de capital, serían incurridos por todas las entidades que forman parte del banco global.<sup>16</sup> Sin embargo, el capital adicional estaría a disposición de la matriz sin que exista obligación legal alguna para que apoye a las filiales en problemas. Algunos de los bancos identificados como sistémicos tienen filiales en el país, por lo que podría darse una distribución asimétrica entre los beneficios y los costos.

---

<sup>14</sup> Según el Comité de Basilea, gran parte de las pérdidas registradas en el libro de negociación durante la crisis de 2008-2009 se debieron a cambios en la calificación crediticia de las contrapartes y no a su incumplimiento.

<sup>15</sup> Este cargo aplica para los bancos que utilicen modelos internos, que suelen ser los bancos más grandes y sofisticados en el manejo de riesgos.

<sup>16</sup> Los bancos globales consolidan los activos, pasivos y capital de sus filiales con los de la matriz. Por ello, el aumento en los requerimientos de capital a las matrices tiene un impacto en los costos de intermediación financiera de todas las entidades del banco global que consolidan sus estados financieros con los de la matriz.

## V.2 Resoluciones bancarias

El Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés) ha establecido una serie de principios que deberán satisfacer los regímenes de resolución con el fin de dotar a las autoridades financieras de herramientas legales que les permitan resolver de manera ordenada a instituciones financieras de importancia sistémica.

Los principios están diseñados sobre todo para la resolución de bancos globales. Las autoridades financieras de los países donde se encuentren constituidas las matrices y las filiales de estos bancos deberán celebrar acuerdos de cooperación. Dichos acuerdos deberán contemplar, entre otras cosas, mecanismos para compartir información y facilitar la resolución de los bancos globales. Los principios también establecen que las autoridades del país de la matriz deberán coordinar los procesos de resolución, así como el compromiso del país anfitrión de colaborar con el resto de las partes involucradas para alcanzar la resolución de la institución de manera agregada, aunque reservándose el derecho de actuar de manera independiente si esto fuera necesario para salvaguardar la estabilidad de su sistema financiero.

## V.3 Colegios de supervisión

Como parte de la reforma regulatoria internacional, las autoridades financieras de los bancos globales más importantes han creado “colegios de supervisión” integrados por las autoridades financieras de la matriz y de las filiales y sucursales más importantes. Los colegios tienen como propósito, entre otros, evaluar la implementación de los estándares internacionales y fortalecer la supervisión.

El supervisor del país de origen de la matriz es responsable del diseño y la operación de los colegios de supervisión.<sup>17</sup> En principio, dicho diseño debe atender a la naturaleza, escala y complejidad del grupo bancario, así como responder a las necesidades de los otros supervisores relevantes relacionados con el grupo. En muchos casos, y dado que algunos bancos tienen presencia en un número considerable de países, se crearon dos tipos de colegios: los “universales” en donde participa un gran número de supervisores, y los “principales” donde sólo se incluyen a aquellos países que el supervisor de la matriz considera que son importantes para el banco global.

Los colegios de supervisión sirven de punto de partida para el diseño de los Grupos de Gestión de Crisis Transfronterizas.<sup>18</sup> En dichos grupos participarían los supervisores, los bancos centrales sin responsabilidades de supervisión y las autoridades a cargo de la resolución de entidades financieras. Las autoridades de los países que no participen en el

---

<sup>17</sup> En octubre de 2010, el Comité de Basilea publicó los Principios de Mejores Prácticas para los Colegios de Supervisión, mediante los cuales establece los objetivos para los supervisores de los países de origen y de los países anfitriones en lo referente a su participación en los colegios, así como la estructura y funcionamiento de los citados colegios.

<sup>18</sup> Para cada banco de importancia sistémica global el Consejo de Estabilidad Financiera acordó que las autoridades del país de origen y de los principales países anfitriones en los cuales operan dichas instituciones deberán organizar un Grupo de Gestión de Crisis con el objetivo de mejorar la preparación ante una futura crisis de la institución y facilitar su gestión o resolución en caso de ser necesario. Estos grupos deben involucrar a las autoridades pertinentes de las jurisdicciones en las cuales operan entidades del grupo que sean importantes para su resolución, y deberán cooperar con autoridades ajenas a dichos grupos.

colegio principal de alguna institución de importancia sistémica global podrían no participar en su grupo de gestión de crisis.

#### **V.4 Derivados extrabursátiles**

En la Cumbre de Pittsburgh de 2009, los líderes del G20 acordaron llevar a cabo una serie de reformas con respecto a los derivados extrabursátiles (OTC, por sus siglas en inglés), y encomendaron al Consejo de Estabilidad Financiera coordinar y supervisar la implementación de las propuestas, las cuales se espera sean adoptadas por los miembros del G20 para finales del 2012.

La propuesta de regulación contempla determinar aquellas operaciones derivadas que sean susceptibles de ser estandarizadas, identificando cuáles de ellas deberán ser negociadas en plataformas electrónicas y cuáles deberán además ser liquidadas a través de alguna contraparte central.

Al mismo tiempo, la agenda de regulación internacional contempla el establecimiento de mayores cargas de capital a los bancos para las operaciones de derivados, en particular para aquéllas que se celebren bilateralmente o que no se liquiden a través de una contraparte central reconocida. De conformidad con Basilea III, sólo podrán ser reconocidas aquellas contrapartes centrales que cumplan con estándares internacionales para el manejo de riesgos.

#### **V.5 Restricciones a los bancos estadounidenses para llevar a cabo operaciones de negociación e inversiones en fondos privados y de cobertura por cuenta propia**

El título VI de la Ley Dodd-Frank prohíbe a los bancos estadounidenses, así como a sus filiales en todo el mundo, realizar ciertas operaciones por cuenta propia en los mercados financieros cuando el objetivo de éstas sea obtener beneficios por movimientos en los precios de los instrumentos financieros negociados. Asimismo, establece límites a la inversión en fondos privados o de cobertura (*hedge funds*).

El título VI, conocido como la “Regla de Volcker”, deberá ser instrumentado por las autoridades financieras de Estados Unidos a través de regulación secundaria. Las autoridades financieras de ese país dieron a conocer en 2011 su propuesta y recibieron comentarios hasta febrero del 2012. De acuerdo con la ley, la versión final de las reglas debería publicarse a más tardar el 21 de julio de 2012.

La regla de Volcker regula a todas las instituciones domiciliadas en Estados Unidos que tengan depósitos cubiertos por el seguro de depósito de ese país, así como a sus matrices, a cualquier banco del mundo que posea una sucursal o una filial en Estados Unidos y a las subsidiarias de todos los anteriores. Dicha regla, como está definida, tiene un importante alcance fuera de Estados Unidos, ya que pretende regular las actividades de cualquier banco que tenga una filial o agencia en ese país, con independencia de cuál sea la jurisdicción de incorporación del banco en cuestión. La Regla de Volcker tiene un impacto importante en México debido a las características de su sistema financiero. En efecto, la mayoría de los bancos en el país son filiales de bancos estadounidenses o filiales de bancos de otros países

que a su vez tienen una filial en Estados Unidos o bancos de capital mexicano con filiales en ese país.

La propuesta publicada establece restricciones a las operaciones de negociación con títulos, derivados, materias primas y divisas. Asimismo, establece una serie de exclusiones y excepciones. Así, la propuesta excluye de la prohibición a las operaciones de reporto, de préstamo de valores, posiciones para el manejo de liquidez y algunas posiciones de instituciones que efectúen la compensación y liquidación de instrumentos derivados. También se exceptúan las operaciones de compra y venta de valores gubernamentales de Estados Unidos, las operaciones cuyo objetivo sea que los participantes en los mercados financieros dispongan de precios y puedan realizar transacciones (es decir, actuar como formadores de mercado), las operaciones de suscripción y distribución de títulos, para clientes, las que las instituciones lleven a cabo para cubrir sus posiciones y las que se realicen fuera de Estados Unidos.

Aunque dichas excepciones y exclusiones tienen como propósito disminuir el impacto negativo en los mercados estadounidenses (y de otras jurisdicciones), es posible que éstas no cumplan con su propósito debido a la complejidad y a los altos costos asociados a la observancia que establece la propia regla de Volcker. Por ejemplo, a pesar de que la propuesta excluye de su ámbito de aplicación a las actividades realizadas fuera de Estados Unidos cuando se cumplan ciertas condiciones, las restricciones introducidas por la regla y su aplicación a instituciones incorporadas fuera del territorio estadounidense pueden incidir de manera negativa en la liquidez y profundidad de los mercados financieros internacionales al inhibir la toma de riesgos y la participación activa de la banca estadounidense y de la banca global en los mercados financieros de otros países.

Como se ha descrito en algunas secciones de este capítulo, la implementación a nivel internacional de la agenda de regulación financiera definida por el G20 (a través del FSB y otros organismos internacionales), puede repercutir en las líneas y prácticas de negocio de los bancos internacionales y resultar en modificaciones a sus operaciones globales. A este respecto, en la reunión de febrero de ministros de finanzas y gobernadores de bancos centrales del G20, se instruyó al FSB para que coordinara junto con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, un estudio para identificar posibles consecuencias adversas que pudieran presentarse en las economías emergentes y en desarrollo por la implementación de estas reformas financieras.

## VI. Resultados del Programa de Evaluación del Sistema Financiero de 2011

---

### VI.1 Introducción

El Programa de Evaluación del Sistema Financiero (FSAP, por sus siglas en inglés) es una revisión integral y detallada que realizan de manera conjunta el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Este programa centra el análisis del sector financiero dentro de las discusiones de política económica de un país y ayuda a informar a las autoridades nacionales sobre las acciones prioritarias para un desarrollo sostenido y equilibrado del sistema financiero, de forma que puedan implementar las reformas necesarias y prevenir una crisis sistémica.

También proporciona a los países la oportunidad de medir el cumplimiento de su normatividad con los estándares y las normas internacionales y, por tanto, permite comparar sus marcos regulatorios y de supervisión frente a las prácticas internacionalmente aceptadas, las cuales son la base para el análisis realizado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Estos comparativos, que constituyen un insumo para la evaluación general del sector financiero, permiten identificar posibles vulnerabilidades de supervisión y de infraestructura.

El Programa ha adoptado un proceso de revisión entre pares a través del cual el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional realizan las evaluaciones en colaboración con expertos de bancos centrales y agencias de supervisión de todo el mundo. Esto es, también representa un esfuerzo de colaboración internacional, al incluir además de los organismos internacionales mencionados, a más de 50 instituciones oficiales, bancos centrales y agencias supervisoras de diversos países. Los organismos internacionales responsables de elaborar los estándares del sector financiero también colaboran con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en la realización de este programa.

El Programa de Evaluación del Sistema Financiero tiene un enfoque en tres vertientes para evaluar el sector financiero de un país:

- La solidez de un sistema financiero frente a sus vulnerabilidades y los riesgos que aumentan la probabilidad o la gravedad potencial de una crisis en el sector financiero.
- Las necesidades de desarrollo, en términos de infraestructura, instituciones y mercados.
- La observancia y cumplimiento con las normas y los estándares internacionales de supervisión que se aplican al sector financiero.

Por último, como parte de las recomendaciones del G20 en la cumbre de Londres de abril del 2009, se acordó que los países miembros se sujetaran a revisiones periódicas, a través del Programa de Evaluación del Sistema Financiero, para evaluar el grado de cumplimiento con los estándares internacionales en materia de regulación y supervisión financiera.



El sistema financiero en México ha sido sujeto en dos ocasiones previas a un Programa de Evaluación del Sistema Financiero: en 2001 se llevó a cabo su revisión inicial, mientras que en 2006 se realizó una actualización. En esa última ocasión, el reporte destacó la solidez de las políticas macroeconómicas y una adecuada supervisión que, aunado con un entorno externo favorable, contribuyeron a que el sistema financiero mexicano se encuentre en una posición sana y continúe incrementando su capacidad de resistencia ante efectos adversos. Asimismo, destacó los logros alcanzados para incrementar la eficiencia del sector financiero y consolidar su estabilidad, entre ellos:

- Las mejoras al marco de regulación y supervisión del sistema bancario necesarias para ampliar los objetivos de supervisión, de conformidad con los principios definidos por los organismos de estándares internacionales. En particular, el marco legal y regulatorio se fortaleció y se avanzó hacia un modelo de supervisión basada en riesgos, mientras que se incrementaron los objetivos de supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. En cuanto a la regulación al mercado de valores se amplió la autoridad legal de dicha comisión y se expandieron la infraestructura y los mecanismos de transparencia del mercado.
- La expansión de la red de seguridad de las instituciones de banca múltiple a través de la implementación de mejores prácticas internacionales y de un marco legal más apropiado para resolver la situación de instituciones en estado de insolvencia. Asimismo, el establecimiento de un mecanismo de alertas tempranas, alineado con las mejores prácticas internacionales.
- El fortalecimiento de la regulación y la supervisión del sector de aseguradoras mediante reformas enfocadas a aumentar la eficiencia de sus operaciones, consolidar el marco jurídico del sector, y desarrollar mejores prácticas corporativas.

## VI.2 Principales resultados del ejercicio de 2011

Entre septiembre y octubre de 2011 una misión encabezada por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial visitó México con el objetivo de actualizar<sup>19</sup> los *Reports on Observance of Standards and Codes* (ROSCs) y hacer una evaluación del sistema financiero mexicano, respectivamente, en el marco del Programa de Evaluación del Sistema Financiero que se había llevado a cabo entre febrero y marzo de 2006. La misión sostuvo reuniones con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y

---

<sup>19</sup> Las actualizaciones del Programa de Evaluación del Sistema Financiero consisten en una revisión independiente de las políticas implementadas por un país de forma posterior a su evaluación inicial y tienen por objeto identificar otras amenazas para el sistema financiero. De igual manera que en las evaluaciones iniciales, las actualizaciones involucran a equipos de trabajo formados por expertos a nivel mundial. Si bien éstas pueden concentrarse en los aspectos más relevantes identificados en la evaluación inicial, incluyen además otros aspectos: un ejercicio de compilación de acciones; una evaluación del desarrollo del sistema financiero y del progreso en la implementación de las recomendaciones del programa; un análisis sobre la estabilidad financiera; una actualización objetiva respecto del cumplimiento de los estándares y normas incluidos en el reporte inicial; y una reevaluación de los aspectos esenciales que se plantearon en el reporte inicial. Por su parte, las actualizaciones de la Evaluación de la Estabilidad del Sistema Financiero (FSSA, por sus siglas en inglés) se preparan para discusión interna de la junta de gobierno del Fondo Monetario Internacional. En misiones conjuntas con dicho organismo internacional, el Banco Mundial prepara la actualización de la Evaluación del Sistema Financiero (FSA, por sus siglas en inglés) para su junta de gobierno.

Fianzas, la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, la Sociedad Hipotecaria Federal, y otros participantes del mercado.

En materia de estabilidad financiera, en los resultados del Programa de Evaluación del Sistema Financiero del 2011 destacó que aun cuando México fue afectado por la crisis financiera global de 2008-2009, su sistema financiero demostró ser resistente y contuvo el contagio a pesar del severo estrés que se observó en los mercados financieros internacionales. La economía y el sistema financiero se recuperaron en 2010 gracias a la fortaleza de las respuestas de política y de los fundamentales económicos, y a la recuperación de la demanda externa así como de la interna que se vio favorecida por los sanos balances de los bancos, las empresas y las familias, con lo cual el crecimiento ha permanecido robusto.

En cuanto al sistema bancario, el Programa concluyó que éste es rentable, líquido, está bien capitalizado y señaló que las pruebas de estrés que se realizaron durante la evaluación sugieren que está preparado para resistir impactos severos. Dada la solidez de las reservas de capital de los bancos, las autoridades se han propuesto instrumentar la adopción en 2012 de los requerimientos de capital que establece Basilea III, anticipándose a otros países. Asimismo, enfatizó que la regulación y supervisión de la banca, las aseguradoras, el mercado de valores y el sistema de pagos es de alta calidad.

En cuanto a los avances con respecto a las recomendaciones establecidas en el FSAP de 2006, se destaca lo siguiente:

- La organización, regulación y supervisión prudencial de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores han sido reforzadas significativamente. El personal de esta Comisión es profesional y en la actualidad cuenta con sistemas de información de alta calidad que conforman la base de modelos y herramientas de análisis robustos. Su marco regulatorio es exhaustivo y se basa en metodologías y procesos de supervisión bien desarrollados. La cooperación con agencias externas de supervisión está bien desarrollada y se trabaja en el desarrollo de herramientas analíticas y estadísticas para implementar las regulaciones de Basilea II así como en desplegar enfoques más sofisticados para analizar los riesgos en el sistema bancario.
- Un mejor manejo de los riesgos y mayor transparencia en la información, incluyendo nuevas metodologías para el cálculo de provisiones de crédito.
- Los arreglos institucionales para la supervisión macro-financiera y el manejo de crisis sistémicas se han fortalecido mediante el establecimiento del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero. El Consejo fortalece la coordinación entre las autoridades, analiza los riesgos a la estabilidad de manera recurrente y emite recomendaciones para atender los riesgos identificados.
- La inclusión financiera ha mejorado significativamente. Las autoridades han introducido regulaciones inclusivas que permiten un amplio espectro de nuevos modelos de negocio para servicios financieros en numerosas áreas.



INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

- En el sector asegurador, las autoridades han seguido un proceso continuo de actualización del marco legal y de supervisión aplicando las mejores prácticas internacionales. Con ello, el nivel de acatamiento de los principios de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS, por sus siglas en inglés) así como la credibilidad y reputación de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas son elevados.
- El Banco de México ha tomado la iniciativa en el desarrollo de un sistema nacional de pagos amplio, flexible y eficiente. El Banco de México ha defendido un plan extremadamente eficiente y sofisticado en el área de sistema de pagos, desarrollando y fomentando un sistema nacional de pagos seguro y confiable para los pagos al por mayor, pagos al por menor y la liquidación de valores.
- Se ha alcanzado un progreso importante en el área de manejo de la deuda pública. Los vencimientos se han extendido, la composición interna/externa y de tasa fija/variable de la deuda del gobierno también ha mejorado notablemente; la base de inversionistas se ha vuelto más diversificada; las colocaciones sindicadas de bonos de tasa fija a largo plazo e indizados a la inflación están impulsando el establecimiento de puntos de referencia en el mercado y permitiendo la inclusión de estos bonos en el Índice Mundial de Bonos Gubernamentales (WGBI, por sus siglas en inglés).

Finalmente, el Programa de Evaluación del Sistema Financiero de 2011 incluye varias recomendaciones sobre acciones que contribuirían a una mayor estabilidad, fortaleza y desarrollo del sistema financiero. Entre ellas, destacan las siguientes:

- Se debe proseguir con el fortalecimiento del marco institucional y la estructura de gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Es necesario continuar con acciones que lleven a menores niveles de concentración y conglomeración en el sistema financiero, tanto a nivel de instituciones financieras como de los niveles de concentración en las carteras de crédito de los mismos.
- Sería conveniente hacer una revisión de la arquitectura de supervisión de México con objeto de identificar la posible existencia de redundancia de funciones y proceder con su eliminación; distinguir los roles de supervisión prudencial y de mercado; integrar gradualmente la supervisión del sector financiero, y asignar una mejor alineación entre el banco central y el supervisor para casos de provisión de liquidez de emergencia.
- Deben seguir llevándose a cabo acciones para fortalecer la red de seguridad del sector financiero,<sup>20</sup> incluyendo acortar los tiempos en los procesos de revocación de

---

<sup>20</sup> La red de seguridad financiera mexicana incorpora todas las instituciones del sector financiero que desempeñan funciones clave para la resolución bancaria y la liquidación, entre otras: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México, Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario.

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

una licencia bancaria, y fortalecer al Instituto para la Protección del Ahorro Bancario mediante la transferencia gradual del servicio de la deuda heredada al gobierno, y la creación de líneas de crédito de contingencia con garantía del gobierno.

- Es necesario continuar fortaleciendo la cooperación con las autoridades financieras que supervisen a las matrices de las filiales de bancos extranjeros que desempeñen un papel importante en México.

## VII. Conclusiones

---

Las actividades realizadas por el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero durante el periodo que comprende este informe estuvieron encaminadas a detectar oportunamente los riesgos para la estabilidad del sistema financiero mexicano y permitieron tomar acciones a fin de limitar los efectos de las condiciones económicas adversas ocurridas durante el segundo semestre de 2011. Por su parte, la banca mexicana ha continuado mostrando niveles de capitalización elevados, adecuada rentabilidad y liquidez suficiente, de manera que la fortaleza del sistema financiero se ha mantenido durante los episodios de volatilidad e incertidumbre en los mercados internacionales.

Si bien algunos de los riesgos detectados en el primer informe del Consejo se han materializado, su impacto ha sido limitado. No obstante, todos los riesgos identificados en dicho informe continúan vigentes. Aun cuando desde principios de 2012 las condiciones financieras internacionales han mejorado, debido principalmente a señales positivas sobre el dinamismo de la economía de Estados Unidos y nuevos apoyos anunciados por el Banco Central Europeo, el crecimiento en la economía estadounidense aún es moderado y la situación financiera internacional mantiene un grado elevado de fragilidad.

De particular preocupación es el proceso intenso de reducción de carteras de crédito y valores que han seguido numerosas entidades financieras europeas, el cual ha tenido repercusiones sobre la propia actividad económica de ese continente y podría tener efectos sobre los países en los cuales dichas entidades tienen una presencia importante. Este proceso ya se ha manifestado en la venta de unidades de negocio en algunos países de América Latina por parte de los bancos europeos, así como en la reducción en sus posiciones con la combinación menos favorable de rendimiento y consumo de capital.

Durante el año 2011 se llevaron a cabo diversas acciones en el país que atenuaron los efectos del entorno internacional adverso. Entre ellas destacan (i) la ampliación y diversificación de la base de inversionistas institucionales mexicanos; (ii) la reactivación de las subastas diarias en dólares con precio mínimo a finales de 2011; (iii) la estrategia dirigida a financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado local de deuda y recurrir al endeudamiento externo sólo de manera complementaria; (iv) la estrategia de acumulación de reservas internacionales, complementada con la línea de Crédito Flexible del Fondo Monetario Internacional; y, (v) la cobertura al precio del petróleo empleado en el presupuesto aprobado para los ejercicios 2011 y 2012.

La situación de la banca múltiple en México es sólida debido a los niveles y la calidad de su capital así como a la calidad de su cartera de crédito. Al respecto, el Consejo analizó varias posibles fuentes de inestabilidad de la banca múltiple y llegó a las conclusiones siguientes. En primer lugar, el aumento de la cartera de crédito otorgado a entidades federativas representa una vulnerabilidad cuyos efectos estarían limitados por la baja participación de este tipo de créditos en la cartera total del sistema bancario, así como por la presencia de garantías y mecanismos de pago. En junio de 2011, los miembros del Consejo revisaron la situación de endeudamiento de estados y municipios y acordaron recomendar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público adoptar medidas para mejorar la transparencia de

la deuda pública de dichas entidades federativas, así como propiciar políticas fiscales prudentes. También recomendaron a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores establecer medidas para que los intermediarios financieros cuenten con reservas en función del riesgo que implican los créditos a entidades federativas y municipios. Así, las autoridades han instrumentado medidas recientes y otras más se encuentran en proceso, con el objeto de promover prácticas más prudentes y mejores criterios de otorgamiento de este tipo de créditos.

En segundo lugar, el rápido crecimiento del crédito al consumo no revolvente, particularmente del crédito de nómina, no representa un riesgo sistémico, aunque debe ser administrado con cautela ya que podría comprometer el pago oportuno de otros créditos del mismo acreditado, en particular cuando su crecimiento está asociado a un excesivo endeudamiento de los hogares. Y en tercer lugar, la exposición al riesgo de liquidez de un número reducido de intermediarios ha motivado el acercamiento de las autoridades a ellos con el fin de que continúen mejorando sus posiciones de liquidez. Además, las autoridades trabajan para implementar la nueva regulación de liquidez de Basilea III.

Las pruebas de estrés muestran que el sistema bancario mexicano tendría capacidad para mantener su capitalización muy por encima del nivel mínimo regulatorio, aun en situaciones macroeconómicas adversas. Además, las pruebas de sensibilidad mostraron la capacidad del sistema para absorber aumentos en la probabilidad de incumplimiento de los acreditados o la erosión de los ingresos distintos al margen financiero. Estos resultados son consecuencia del alto nivel de capitalización que presenta la banca mexicana.

Un aspecto de gran relevancia para la estabilidad del sistema financiero mexicano es la agenda internacional sobre regulación financiera. La estabilidad del sistema financiero mexicano debe comprenderse en el marco de una economía global; de un sistema financiero internacional en el que la interconexión es cada día mayor y los riesgos de contagio están presentes. Debido a lo anterior, el Gobierno mexicano ha sido un participante activo en los foros internacionales más importantes, los cuales buscan mejorar el fortalecimiento del sistema financiero internacional. Prueba de ello es que México encabeza la Presidencia del G20 durante 2012. Más allá de esta participación, desde la creación del G20 en 2008, México ha impulsado sus puntos de vista en la elaboración de las recomendaciones para la regulación financiera, y ha sido signatario de los acuerdos resultantes.

Adicionalmente, el Consejo ha analizado el posible impacto sobre el sistema financiero mexicano derivado de la implementación de la agenda de regulación financiera internacional en otros países, así como la adopción de diversas medidas promovidas a nivel nacional en algunas jurisdicciones. Los aspectos analizados son (i) los cambios en las reglas de capitalización; (ii) las resoluciones bancarias; (iii) los colegios de supervisión; (iv) los derivados extrabursátiles; y (v) la Ley Dodd-Frank.

Como resultado de la actualización del Programa de Evaluación del Sistema Financiero que realizaron el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para México, se realizó una evaluación de los elementos en la estructura de la regulación del sistema financiero en

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

el país. Entre las conclusiones del programa referido se destaca que el sistema bancario mexicano es rentable, líquido y se encuentra bien capitalizado, lo cual resalta su capacidad para absorber impactos, pero existe un alto nivel de concentración y conglomeración. Asimismo, se definen medidas para contribuir a mantener la estabilidad del sistema financiero en su conjunto, entre las que se encuentran el fortalecimiento institucional y de la estructura de los órganos de gobierno de las agencias supervisoras, así como la revisión de la arquitectura de supervisión en México.

La coordinación y cooperación entre las autoridades financieras del país continuará siendo un factor para lograr la estabilidad del sistema financiero mexicano. El Consejo continuará vigilando la situación del sistema financiero mexicano, así como el contexto económico nacional e internacional, para identificar cualquier riesgo o vulnerabilidad adicionales que pudieran poner en peligro la estabilidad. Lo anterior con el propósito de tomar las decisiones necesarias y suficientes para continuar preservando la estabilidad del sistema financiero mexicano.